

**CORPORACIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO**

***ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DE AUDITORÍA***

# **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

## **CONTENIDO**

Informe del auditor

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de origen y aplicación de fondos

Anexo I- Cuadro de bienes de uso

Anexo II- Estado de evolución del patrimonio

Notas a los estados contables

\$ - Pesos uruguayos

U\$S - Dólares estadounidenses

## Dictamen del Auditor

Señores Accionistas y Directores de  
**Corporación Nacional para el Desarrollo**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, sus notas explicativas y anexo. Los estados contables al 31 de diciembre de 2007, que se presentan únicamente con propósitos comparativos, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe sobre los mismos, de fecha 14 de marzo de 2008, expresa una opinión sin salvedades.

### ***Responsabilidad de la administración por los estados financieros***

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay. Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de afirmaciones erróneas de importancia significativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los estados contables, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la Sociedad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados contables arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial de la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

### Énfasis en asuntos que no afectan la opinión

Tal como se indica en la Nota 25, los presentes estados contables serán presentados para su aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Adicionalmente, la Dirección formula y presenta por separado estados contables consolidados.

Montevideo,

20 de marzo de 2009

CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU  
Socio  
Contador Público  
C.J.P.P.U. 42.226



**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados)**

ACTIVO	Nota	31.12.2008	31.12.2007
<b>Activo corriente</b>			
Disponibilidades	4.1	740.979.866	1.026.602.115
Inversiones temporarias	4.2	469.462.202	30.822.333
<b>Créditos financieros</b>	5		
Compañías del grupo CND		61.913.454	50.268.991
Diversos		192.973.533	144.378.766
Intereses devengados a cobrar		8.521.856	1.965.054
Previsión para desvalorización		(79.517.901)	(74.597.215)
<b>Total Créditos financieros</b>		<u>183.890.942</u>	<u>122.015.596</u>
<b>Otros créditos</b>	6		
Otros créditos		18.055.090	14.175.888
Previsión para desvalorización		(3.658.124)	(3.010.237)
<b>Total Otros créditos</b>		<u>14.396.966</u>	<u>11.165.651</u>
Valores en garantía	7	133.176.918	-
<b>Total Activo corriente</b>		<u>1.541.906.894</u>	<u>1.190.605.695</u>
<b>Activo no corriente</b>			
<b>Créditos financieros</b>	5		
Compañías del grupo CND		2.329.289.471	814.734.702
Diversos		116.886.763	81.874.790
Previsión para desvalorización		(155.325.014)	(69.387.044)
<b>Total Créditos financieros no corrientes</b>		<u>2.290.851.220</u>	<u>827.222.448</u>
Inmuebles disponibles para la venta	8.2	6.693.083	-
<b>Inversiones permanentes</b>			
En acciones	8.1	405.879.204	666.120.332
En inmuebles	8.2	-	6.693.083
<b>Total Inversiones permanentes</b>		<u>405.879.204</u>	<u>672.813.415</u>
<b>Bienes de uso</b>	Anexo I y 10		
Valores originales y revaluados		26.193.480	16.015.650
Amortizaciones Acumuladas		(10.074.162)	(8.725.815)
<b>Total Bienes de uso</b>		<u>16.119.318</u>	<u>7.289.835</u>
<b>Total Activo no corriente</b>		<u>2.719.542.825</u>	<u>1.507.325.698</u>
<b>Total Activo</b>		<u>4.261.449.719</u>	<u>2.697.931.393</u>

Las notas 1 a 26 y los anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

Firmado con fines de identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de marzo de 2009

CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU

Socio

Contador Público  
C.U.P.P.U. 42.226

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados)**

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2008</b>	<b>31.12.2007</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Deudas comerciales		1.946.394	1.369.662
Deudas financieras	11.1	490.626.855	173.663.370
Deudas diversas		21.143.802	17.431.490
<b>Total Pasivo corriente</b>		<b>513.717.051</b>	<b>192.464.522</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Deudas financieras	11.2	2.347.261.471	768.846.411
Deudas diversas		3.499.154	3.724.131
<b>Previsiones</b>			
Para litigios en curso	12	16.428.046	6.620.565
<b>Total Previsiones</b>		<b>16.428.046</b>	<b>6.620.565</b>
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>2.367.188.671</b>	<b>779.191.107</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>2.880.905.722</b>	<b>971.655.629</b>
<b>PATRIMONIO</b>	Anexo II y 15		
Capital		844.306.348	817.404.925
Ajustes al Patrimonio		2.536.650.413	2.544.127.063
<b>Ganancias retenidas</b>			
Reserva legal		14.305.384	14.305.384
Reserva libre		316.842.429	316.842.429
Resultados Acumulados		(1.966.404.037)	(1.859.472.384)
Resultado del ejercicio		(365.156.540)	(106.931.653)
<b>Total Ganancias retenidas</b>		<b>(2.000.412.764)</b>	<b>(1.635.256.224)</b>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>1.380.543.997</b>	<b>1.726.275.764</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>4.261.449.719</b>	<b>2.697.931.393</b>

Las notas 1 a 26 y los anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

Firmado con fines de identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de marzo de 2009  
CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU  
Socio  
Contador Público  
C.J.P.U. 42.226

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados)**

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2008</u>	<u>31.12.2007</u>
<b>Resultados financieros operativos</b>			
Intereses ganados		101.632.280	117.510.616
Intereses perdidos		(50.150.695)	(80.819.257)
Resultado por tenencia de Bonos	20	21.541.757	323.383
Resultado por diferencia de cotización		7.548.388	1.078.419
<b>Total Resultados financieros operativos</b>		<b>80.571.730</b>	<b>38.093.161</b>
<b>Otros resultados operativos</b>	18	<b>23.674.616</b>	<b>18.963.099</b>
<b>Gastos de administración</b>	19	<b>(51.209.837)</b>	<b>(42.223.379)</b>
<b>Resultado neto antes de inversiones y provisiones</b>		<b>53.036.509</b>	<b>14.832.881</b>
<b>Resultado por inversiones en acciones</b>			
Resultado por valuación de las inversiones a su Valor patrimonial proporcional	16.2	(254.793.754)	95.794.711
Resultado por venta de acciones	16.2	559.467	10.673.643
<b>Total Resultado por inversiones en acciones</b>		<b>(254.234.287)</b>	<b>106.468.354</b>
<b>Resultado por cancelación/(creación) de provisiones</b>	17	<b>(140.533.895)</b>	<b>56.309.286</b>
<b>Resultado por quitas</b>			
Ganancia por quitas obtenidas		2.508.171	11.882.417
<b>Total Resultado por quitas</b>		<b>2.508.171</b>	<b>11.882.417</b>
<b>Resultado operativo neto</b>		<b>(339.223.502)</b>	<b>189.492.938</b>
<b>Otros resultados no operativos</b>		<b>(2.202.730)</b>	<b>(1.295.438)</b>
<b>Resultados financieros no operativos</b>			
Diferencia de cambio real		32.066.000	(293.528.496)
Resultado por desvalorización monetaria		(55.796.308)	(1.600.657)
<b>Total Resultados financieros no operativos</b>		<b>(23.730.308)</b>	<b>(295.129.153)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(365.156.540)</b>	<b>(106.931.653)</b>

Las notas 1 a 26 y los anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

Firmado con fines de identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de marzo de 2009  
CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU  
Socio  
Contador Público  
C.O.P.P.U. 42.226

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados)**

	<u>31.12.2008</u>	<u>31.12.2007</u>
<b>Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas</b>		
Resultado del ejercicio	(365.156.540)	(106.931.653)
<i><u>Ajustes por partidas que no representan movimientos de fondos</u></i>		
Amortizaciones	1.348.347	1.302.148
Creación de provisiones para créditos financieros	87.737.068	4.833.725
Creación de provisiones para otros créditos	607.077	
Resultado por valuación de inversiones	254.793.754	(95.794.711)
Resultado por venta de inversiones en acciones		(10.673.643)
Resultado por tenencia de inmuebles	-	2.357.013
Resultado por venta de bienes de uso	-	3.326
Resultado por desvalorización de inversiones	43.027.417	(25.014.400)
Desafectación de provisiones para créditos financieros	(582.467)	(2.918.387)
Desafectación de previsión para litigios	-	(35.567.238)
Creación de previsión para litigios	9.744.800	-
<b>Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos</b>	<b>31.519.456</b>	<b>(268.403.820)</b>
<i><u>Variaciones de rubros operativos</u></i>		
Créditos financieros	(1.612.658.719)	1.255.402.961
Otros créditos	(136.635.014)	(5.965.970)
Deudas comerciales	576.732	(1.377.697)
Deudas diversas	3.487.335	2.944.563
Deudas financieras	1.895.378.545	(96.788.192)
Provisiones	62.681	(13.916.243)
<b>Efectivo aplicado a actividades operativas</b>	<b>181.731.016</b>	<b>871.895.602</b>
<b>Flujo de efectivo relacionados con inversiones</b>		
Cobros por ventas de bienes de uso	-	51.361
Incremento en inversión en acciones	(43.900.575)	(25.149.891)
Cobros por ventas de inversiones en acciones		16.343.422
Compras de bienes de uso	(10.558.130)	(4.090.133)
<b>Efectivo aplicado a inversiones</b>	<b>(54.458.705)</b>	<b>(12.845.241)</b>
<b>Flujo de efectivo relacionados con financiamiento</b>		
Aportes de capital	25.745.309	19.296.978
<b>Efectivo proveniente de financiamiento</b>	<b>25.745.309</b>	<b>19.296.978</b>
<b>Variación neta de disponibilidades</b>	<b>153.017.620</b>	<b>878.347.339</b>
<b>Disponibilidades e Inversiones temporarias al inicio del ejercicio</b>	<b>1.057.424.448</b>	<b>179.077.109</b>
<b>Disponibilidades e Inversiones temporarias al cierre del ejercicio</b>	<b>1.210.442.068</b>	<b>1.057.424.448</b>

Las notas 1 a 26 y los anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

Firmado con fines de identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de marzo de 2009

CPA FERRER

NELSON MENDIBURU  
Socio

Contador Público  
C.J.P.P.U. 42.226



## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO  
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados)

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN Y REVALUADOS							AMORTIZACIONES					Valor neto al 31.12.2008	Valor neto al 31.12.2007
	Valores al inicio del ejercicio	Modificaciones al saldo inicial	Aumentos	Bajas	Transferencias	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre				
Muebles y útiles	3.524.283		1.325.751			4.850.034	3.054.405		112.676	3.167.081	1.682.953	459.878		
Equipos de computación	5.687.959		3.041.934			8.729.893	4.403.546		560.809	4.964.355	3.765.538	1.284.412		
Instalaciones	1.715.119		1.113.103			2.828.222	911.691		393.878	1.305.569	1.522.653	803.429		
Equipos de transporte	1.480.708					1.480.108	356.173		280.984	637.157	842.951	1.123.936		
Mejoras en inmuebles						8.305.223					8.305.223	-		
Obras en curso	3.608.181	(380.300)	5.077.342			(8.305.223)					-	3.608.180		
<b>Total Bienes de uso 2008</b>	<b>16.015.650</b>	<b>(380.300)</b>	<b>10.558.130</b>	-	-	<b>26.193.480</b>	<b>8.725.815</b>	-	<b>1.348.347</b>	<b>10.074.162</b>	<b>16.119.318</b>	<b>7.289.835</b>		
<b>Total Bienes de uso 2007</b>	<b>11.980.203</b>	-	<b>4.090.133</b>	(54.686)	-	<b>16.015.650</b>	<b>7.423.667</b>	-	<b>1.302.148</b>	<b>8.725.815</b>	<b>7.289.835</b>			

Las notas 1 a 26 y los anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

Firmado con fines de identificación  
 con nuestro informe de fecha 20 de marzo de 2009  
 CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU  
 Socio  
 Contador Público  
 C.I.P.U. 42.226

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados)

Nota	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
<b>Saldos al 01/01/07</b>					
<b>Aportes de propietarios</b>					
	Capital	800.126.724			800.126.724
<b>Ganancias retenidas</b>					
	Reserva legal		14.305.384		14.305.384
	Reservas libres		316.842.429		316.842.429
	Resultados no asignados			(1.832.405.111)	(1.832.405.111)
<b>Ajustes al Patrimonio</b>					
	Reexpresiones contables	2.544.973.094			2.544.973.094
	<b>Subtotal</b>	<b>800.126.724</b>	<b>331.147.813</b>	<b>(1.832.405.111)</b>	<b>1.843.842.520</b>
<b>Capitalizaciones</b>					
15	17.278.201	2.018.777			19.296.978
<b>Ajustes de subsidiarias</b>					
3.5		(2.864.808)		(27.067.273)	(29.932.081)
<b>Resultado del ejercicio</b>					
				(106.931.653)	(106.931.653)
	<b>Subtotal</b>	<b>17.278.201</b>	<b>(846.031)</b>	<b>(133.998.926)</b>	<b>(117.566.756)</b>
<b>Saldos al 31/12/07</b>					
<b>Aportes de propietarios</b>					
	Capital	817.404.925			817.404.925
<b>Ganancias retenidas</b>					
	Reserva legal		14.305.384		14.305.384
	Reservas libres		316.842.429		316.842.429
	Resultados no asignados			(1.966.404.037)	(1.966.404.037)
<b>Ajustes al Patrimonio</b>					
	Reexpresiones contables	2.544.127.063			2.544.127.063
	<b>Subtotal</b>	<b>817.404.925</b>	<b>331.147.813</b>	<b>(1.966.404.037)</b>	<b>1.726.275.764</b>
<b>Capitalizaciones</b>					
15	26.901.423	(1.156.114)			25.745.309
<b>Ajustes de subsidiarias</b>					
3.5		(6.320.536)		(365.156.540)	(6.320.536)
<b>Resultado del ejercicio</b>					
				(365.156.540)	(365.156.540)
	<b>Subtotal</b>	<b>26.901.423</b>	<b>(7.476.650)</b>	<b>(365.156.540)</b>	<b>(345.731.767)</b>
<b>Saldos al 31/12/08</b>					
<b>Aportes de propietarios</b>					
	Capital	844.306.348			844.306.348
<b>Ganancias retenidas</b>					
	Reserva legal		14.305.384		14.305.384
	Reservas libres		316.842.429		316.842.429
	Resultados no asignados			(2.331.560.577)	(2.331.560.577)
<b>Ajustes al Patrimonio</b>					
	Reexpresiones contables	2.536.650.413			2.536.650.413
	<b>Total</b>	<b>844.306.348</b>	<b>331.147.813</b>	<b>(2.331.560.577)</b>	<b>1.380.543.997</b>

Las notas 1 a 26 y los anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

Firmado con fines de identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de marzo de 2009  
CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU  
Socio  
Contador Público  
C.U.P.U. 42.226

## Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.)

# Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

### Nota 1 - Información básica sobre la empresa

#### a. Naturaleza jurídica

La Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.) creada a través de la Ley No. 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece en su totalidad al Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay (accionista minoritario).

#### b. Actividad principal

Sus cometidos por ley consisten en:

- Incentivar el desarrollo empresarial, con participación del sector privado.
- Favorecer la creación de empresas, fortalecer las existentes y participar, total o parcialmente, en su capital.
- Colaborar en la ejecución de las políticas económicas sectoriales, mediante la promoción de la inversión de capitales en sectores empresariales prioritarios.
- Analizar y señalar campos para nuevas inversiones, preparar proyectos concretos de inversión y promover el estudio de mercados para nuevos productos y para la colocación de la producción nacional.
- Fomentar la investigación, intercambio o incorporación de tecnología.
- Contribuir a la expansión del mercado de valores, favorecer la creación de empresas por acciones, cooperativas y otras formas de cogestión empresarial; promover la ampliación de capital en ramas de la actividad nacional donde se requiere la producción en escala y los recursos del sector privado sean insuficientes.
- Promover la racionalización de los procedimientos de administración empresarial.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico nacional, en forma coordinada con la Universidad de la República y otros organismos públicos y privados, apoyando proyectos de investigación.

c. **Compañías del Grupo C.N.D.**

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.08	Participación de la C.N.D. al 31.12.07	Auditor (al cierre del último ejercicio económico)	Fecha de la inversión inicial
Agolan S.A.	Industria textil	100 %	100 %	CPA Ferrere	Agosto 1994
C.V.U. S.A.	Operación, explotación y financiación de obras viales.	100%	100%	PwC	Octubre 2001
CONAFIN AFISA	Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros.	100%	100%	Tea Deloitte & Touche	Octubre 2002
Cedetex S.A.	Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología.	81,29%	81,29%	Informe de compilación	Julio 1989
Canalmar S.A.	Industrialización de alimentos semipreparados.	50%	50%	Informe de compilación	Enero 1997
Legader S.A.	Administración de Proyecto Torre Ejecutiva.	100%	100%	Normey Peruzzo & Asociados	Agosto 2006
CADA S.A.	Administradora de inmuebles.	100%	100%	Stavros Moyal & Asociados	Diciembre 2006
Egiral S.A.	Comercializadora de carga ferroviaria del Uruguay.	80%	80%	Informe de compilación	Diciembre 2006
Nevimax S.A.	Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.	100%	100%	Informe de compilación	Diciembre 2006
Trimma S.A.	Tratamiento e impregnación de madera.	100%	100%	Informe de compilación	Enero 1997

d. **Compañías asociadas al grupo C.N.D.**

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.08	Participación de la C.N.D. al 31.12.07	Auditor	Fecha de la inversión inicial
Saindesur S.A.	Creación, participación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas	22,17%	22,17%	Normey Peruzzo & Asociados	Marzo 1990

#### e. Otras compañías

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.08	Participación de la C.N.D. al 31.12.07	Fecha de la inversión inicial
Petrouuguay S.A.	Prospección, explotación, etc. y todos los actos vinculados con la industria petrolera	0,26%	0,26%	Abril 1992
ACCESA S.A.	Call Center	5 %	5%	Marzo 2007
ITC S.A.	Servicios de asesoramiento y asistencia en telecomunicaciones, TI y gestión empresarial	0,08%	0,08%	Octubre 2000
HG S.A.	Negocios en TI: páginas WEB, comercio electrónico, información.	0,2%	0,2%	Enero 2001
ISUR S.A.	Construcción y gestión de estación convertora de frecuencia entre Uruguay y Brasil	2.5 %	2,5%	Julio 2007

Las empresas Canalmar S.A., Cedetex S.A. y Trimma S.A. se encuentran en proceso de liquidación judicial.

A su vez C.N.D. es propietaria del 100% del paquete accionario de MACEOL S.A., empresa que se encuentra clausurada ante los organismos de BPS y DGI.

El 27 de noviembre de 2007 C.N.D. firmó con INFYNOSA un contrato de opción de compraventa de las acciones de CENTRAL APICOLA S.A., que había sido adquirida con Fondos Predeg.

Con fecha 29 de julio de 2008 se firmó el contrato de compraventa definitivo de acciones.

## Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Los principios contables más significativos aplicados por la Corporación en la formulación de los presentes estados contables son los siguientes:

### 2.1 Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables fueron elaborados siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 81 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En consecuencia, los presentes estados contables fueron preparados en moneda nacional, expresados en moneda de poder adquisitivo del cierre de cada ejercicio, en base a un método de ajuste integral y se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior. En la elaboración de los presentes estados contables, la C.N.D. ha evaluado que no existen efectos de importancia sobre los mismos, en relación

con la aplicación de las normas establecidas por la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República y las establecidas por los Decretos 162/04, 222/04 y 90/05.

## **2.2 Corrección monetaria**

Los estados contables han sido ajustados para reflejar la variación en el poder adquisitivo del peso uruguayo. Dicho ajuste ha sido realizado de acuerdo con la metodología indicada en la NIC 29.

Para la realización de dicho ajuste se ha utilizado el "Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales" (IPPN) publicado por el Instituto Nacional de Estadística. Dicho índice tuvo un incremento del 6,43% durante el ejercicio 2008 (incremento del 16,07% en 2007).

### **Procedimientos utilizados**

A efectos de reexpresar los valores originales en moneda de la fecha de cierre de cada ejercicio se han utilizado los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos monetarios se presentan a su valor nominal.
- Los rubros no monetarios se presentan de acuerdo con los criterios descritos en las Notas 3.1, 3.5, 3.6.
- Los rubros del Estado de Resultados se presentan de acuerdo a los siguientes criterios:
  - los rubros que se asocian con rubros de activo o pasivo, se presentan de acuerdo con la valuación utilizada para los mismos en el Estado de Situación Patrimonial,
  - para los restantes rubros se aplicó el procedimiento de reexpresar el saldo final de cada mes, de acuerdo con la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales al cierre de cada ejercicio elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

### **Exposición**

Todos los importes en moneda nacional están expresados en pesos uruguayos de cierre del ejercicio. En especial, los saldos iniciales en el estado de evolución del patrimonio, en el estado de flujos de efectivo y en el cuadro de bienes de uso e intangibles - amortizaciones surgen de la reexpresión de los saldos finales al cierre del ejercicio anterior, en base en la variación en el ejercicio del índice antes referido.

En Resultados financieros se muestra el neto de ganancias y pérdidas correspondientes a intereses explícitos, ajustes de derechos y obligaciones reajustables y los resultados de tenencia de activos y pasivos denominados en cantidades fijas de moneda nacional o extranjera.

Todas las cifras incluidas en los estados contables, sus notas explicativas y anexos (incluidas las correspondientes al ejercicio 2007) se muestran expresadas en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2008.

Teniendo en consideración las opciones establecidas por el Decreto N° 103/91 y a efectos de contemplar la necesidad de: (a) mantener en los estados contables información referida a decisiones de las autoridades de la Corporación que pueden tener efecto de orden jurídico en relación a los rubros componentes del patrimonio y (b) informar en moneda de cierre los resultados acumulados de las empresas que están disponibles para su distribución, para expresar los rubros componentes del patrimonio, se han adoptado los siguientes criterios:

#### *Capital integrado*

Está expresado en los valores nominales de las acciones y en base a los importes que fueron utilizados en las decisiones de los órganos volitivos que constan en las actas correspondientes.

### *Ajustes al patrimonio*

La reexpresión de las Reservas y el Capital así como el rubro Ajustes al Patrimonio se computan en el rubro Ajustes al Patrimonio, exponiéndose tanto las Reservas como el Capital por su valor nominal. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputa a la propia cuenta.

#### *Reservas*

Corresponden a las constituidas en función de las decisiones de los órganos volitivos en relación a las utilidades y se expresan por los importes utilizados en las decisiones de dichos órganos que constan en las actas correspondientes.

#### *Resultados acumulados*

Incluye los resultados generados hasta el cierre del ejercicio, que no hayan sido objeto de asignación (distribución en efectivo, en especie o en acciones, constitución de reservas, etc.) por parte de los órganos volitivos de la Institución. Se expresan por el valor que resulta de extraer la diferencia entre el total del patrimonio y la suma de Capital integrado, Ajustes al patrimonio y Reservas.

### **2.3 Concepto de Capital**

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

### **2.4 Definición de Fondos**

A los efectos de la elaboración del Estado de Flujos de efectivo, se ha definido el concepto de fondos como efectivo y equivalente (Disponible e Inversiones temporarias.)

### **2.5 Estimaciones contables**

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio.

La Gerencia de la C.N.D. ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por la Ordenanza N° 81, tales como estimaciones relacionadas con la previsión para desvalorización de créditos e inversiones, amortizaciones y las previsiones para contingencias.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

### **2.6 Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la empresa, los instrumentos financieros son los siguientes: caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar y pagar y créditos a largo plazo.

En opinión de los correspondientes Directivos del momento, los saldos que se presentan en disponibilidades, inversiones, cuentas por cobrar y pagar, créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas (Nota 3).

## **2.7 Principio de lo devengado**

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

## **2.8 Estados contables consolidados – bases de consolidación**

A partir del ejercicio 2003, y a los efectos de cumplir con las normas y disposiciones establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N° 81, C.N.D. solicitó a las empresas subsidiarias que adecuen los criterios aplicados para la confección de sus Estados Contables a las exigencias de las mismas, así como adapten las fechas de cierre de sus ejercicios económicos para tal fin. Esto ha significado un proceso gradual que ha culminado en el ejercicio 2006, a partir del cual ha sido posible la formulación de los Estados contables consolidados con sus subsidiarias según lo requerido por la NIC 27, y su comparativo con el ejercicio anterior.

## **2.9 Permanencia de criterios contables**

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado de cada ejercicio, son coincidentes con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

# **Nota 3 - Criterios específicos de valuación**

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

## **3.1 Cuentas en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a moneda nacional utilizando los tipos de cambio interbancario comprador al cierre de cada ejercicio: US\$ 1 = \$ 24,362 y US\$ 1 = \$ 21,5 al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente.

## **3.2 Disponibilidades**

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal

## **3.3 Inversiones temporarias**

Las Inversiones temporarias en Bonos globales y Letras de tesorería han sido valuados a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio, considerando que los mismos se mantienen para su venta.

## **3.4 Créditos**

Los créditos financieros han sido valuados a su costo amortizado, deduciéndose la previsión para el riesgo de incobrables. En función de ello, no difieren significativamente de su valor razonable.

La previsión para desvalorización de créditos es constituida con base en la consideración de factores tales como: la condición financiera del deudor, las garantías existentes, el cumplimiento en sus obligaciones e informes de asesores legales, así como las condiciones económicas generales y de la industria específica y el valor de realización de los créditos.



### 3.5 Inversiones en acciones

Se consideran integrantes del Grupo C.N.D. las compañías en las cuales la C.N.D. posee por lo menos el 50% del capital accionario y asociadas al Grupo C.N.D. aquellas compañías en las cuales la C.N.D. posee menos del 50% y más del 20% del capital accionario.

Las inversiones en compañías integrantes del Grupo C.N.D. y asociadas al mismo están valuadas a su valor patrimonial proporcional (V.P.P.) calculado en base a los patrimonios que se detallan en el cuadro que se expone a continuación.

La participación de la C.N.D. en los resultados de las empresas integrantes y asociadas al Grupo se presenta en el rubro "Resultado por valuación de inversiones a su valor patrimonial proporcional". La participación en las variaciones patrimoniales derivadas de las Revaluaciones de activos y de la registración de Impuestos diferidos se incluyen en los rubros patrimoniales Ajustes al patrimonio y Resultados acumulados respectivamente.

En el caso de compañías con patrimonio negativo, la inversión en las mismas se presenta a valor cero.

Cuando se observa un deterioro en los valores de las inversiones, se crean provisiones a fin de expresarlas a su valor razonable

Empresa	Fecha de sus últimos estados contables	Valor de su patrimonio en pesos (*)	Informe	Auditor
Agolan S.A.	30/09/2008	46.299.811	Auditoría Independiente	CPA Ferrere
C.V.U. S.A.	31/10/2008	382.034.384	Auditoría Independiente	PricewaterhouseCoopers
CONAFIN AFISA	31/12/2008	4.306.272	Auditoría Independiente	Tea Deloitte & Touche
Cedetex S.A.	31/12/2008	(37.416.001)	Informe Compilación	N/A
Saindesur S.A.	30/09/2008	4.242.629	Auditoría Independiente	Normey – Peruzzo & Asociados
Legader S.A.	31/12/2008	430.948	Auditoría Independiente	Normey – Peruzzo & Asociados
Canalmar S.A.	31/12/2008	(43.068.671)	Informe Compilación	N/A
Trimma S.A.	31/12/2008	(60.721.835)	Informe Compilación	N/A
CADA S.A.	31/12/2008	2.161.189	Auditoría Independiente	Stavros Moyal & Asociados
Nevimax S.A.	31/12/2008	589.782	Informe Compilación	N/A
Egiral S.A.	31/12/2008	481.131	Informe Compilación	N/A

(\*) Expresados en moneda de la fecha de cierre de la sociedad

### 3.6 Inversiones en inmuebles y bienes de uso

Las inversiones en inmuebles están valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, a partir del ejercicio siguiente a su incorporación.

Al 31 de diciembre de 2007, se incluía dentro de Inversiones en Inmuebles el padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar por un valor de \$ 6.693.083 reexpresado a valores del 31 de diciembre de 2008. En el transcurso del presente ejercicio y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas, existiendo al cierre de ejercicio compradores interesados en 4 de las mismas. En virtud del nuevo destino dado a este inmueble, en el 2008 se reclasifica al rubro Inmuebles disponibles para la venta del Activo no corriente.

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, a partir del ejercicio siguiente a su incorporación.

Las amortizaciones sobre los bienes de uso son calculadas por el método lineal a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación, aplicando a los valores reexpresados las tasas que se detallan en la Nota 10.

### 3.7 Pasivo y provisiones

Los pasivos se presentan a su valor nominal. Las provisiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a la actividad de la Institución. Las provisiones se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período a efectos de reflejar las variaciones en las estimaciones.

## Nota 4 - Disponibilidades e Inversiones temporarias

### 4.1 Disponibilidades

La composición de las Disponibilidades al cierre de ejercicio es la siguiente:

Rubros	31.12.2008	31.12.2007
Fondo Fijo	42.291	40.521
Banco cuenta corriente	734.754.200	1.010.343.078
Banco Caja de ahorro	6.183.375	16.218.516
<b>Total</b>	<b>740.979.866</b>	<b>1.026.602.115</b>

Dentro de Bancos se incluyen \$ 575.000.000 originados en tres partidas transferidas por el Ministerio de Economía y Finanzas a C.N.D. en el mes de diciembre 2008 por los siguientes montos y destinos: \$ 200.000.000 recibidos el 30 de diciembre de 2008 con destino al Convenio con el SODRE para el financiamiento de ejecución de obras según contrato firmado con fecha 10 de setiembre de 2008; \$ 125.000.000 recibidos el 26 de diciembre de 2008 con destino al financiamiento del Fondo Nacional de Garantía que será administrado por la empresa CONAFIN AFISA según Resolución del M.E.F. de fecha 23 de diciembre de 2008 y una última partida por un monto de \$ 250.000.000 con destino a extender el financiamiento del subsidio del boleto de transportes colectivos creado por la Ley 18.180, y administrado por el Fondo Ley 18.180. En deudas financieras se expone el pasivo por estos conceptos (ver Nota 11).

## 4.2 Inversiones Temporarias

La composición de las Inversiones temporarias al cierre de ejercicio es la siguiente:

Rubros	31.12.2008	31.12.2007
Bonos del Tesoro	8.835.573	8.777.910
Letras de tesorería MN	195.177.258	11.614.335
Letras de tesorería UI	128.351.682	-
Depósitos Plazo fijo	137.097.689	10.430.088
<b>Total</b>	<b>469.462.202</b>	<b>30.822.333</b>

### 4.2.1 Bonos del tesoro

La composición de los Bonos del Tesoro es la siguiente:

CLASE DE BONO	31.12.2008	31.12.2007	Vencimiento	Tasa
	Valor nominal en U\$S	Valor nominal en U\$S		
Bono 2013 IEB	137.886	137.886	15/05/2013	Tasa variable **
Bono 2017 VEB	3.550	3.550	30/06/2017	LIBOR + 1
Bono 2018 IEB	183.966	183.966	15/04/2018	Tasa variable **
Bono 2018 IEF	20.806	20.806	15/04/2018	Tasa variable **
Bono 2018 VEF	9.731	9.731	24/03/2018	LIBOR + 2
Bono 2019 FEB	1.417	1.417	23/03/2019	7,50%
BHU 01 ESC - VEB	13.304	13.304	01/12/2010	LIBOR + 2,25
<b>Subtotal</b>	<b>370.660</b>	<b>370.660</b>		
Cupones a cobrar	4.262	3.945		
Ajuste al valor de mercado	-12.243	9.006		
<b>Total en U\$S</b>	<b>362.679</b>	<b>383.611</b>		
Equivalente en \$	8.835.573	8.247.632		
Reexpresión a moneda del 31.12.2008		530.278		
<b>Total equivalente en \$ reexpresado</b>	<b>8.835.573</b>	<b>8.777.910</b>		

\*\* Tasa variable: entre 4.0% y 7.00% con incremento anual de 0.5% el 15 de junio de cada año a partir del 2004 y hasta el 2009 inclusive

#### 4.2.2 Letras de Tesorería en Moneda nacional

La composición del rubro es la siguiente:

2008			2007		
Fecha de vencimiento	Tasa	Valor nominal en \$	Fecha de vencimiento	Tasa	Valor nominal en \$
02/01/2009	8,50%	2.500.000	24/01/2008	8,35%	4.500.000
07/01/2009	5,75%	10.000.000	14/02/2008	7,82%	4.500.000
08/01/2009	10,00%	20.000.000	21/02/2008	8,00%	2.000.000
09/01/2009	9,63%	5.000.000			
15/01/2009	20,00%	31.000.000			
16/01/2009	16,00%	5.000.000			
16/01/2009	10,00%	5.000.000			
27/01/2009	15,50%	12.000.000			
27/01/2009	16,75%	750.000			
27/01/2009	10,90%	4.500.000			
27/01/2009	9,88%	6.500.000			
30/01/2009	16,00%	1.000.000			
30/01/2009	16,00%	5.000.000			
30/01/2009	16,00%	5.000.000			
30/01/2009	16,00%	5.000.000			
30/01/2009	16,00%	5.000.000			
30/01/2009	16,00%	5.000.000			
30/01/2009	16,00%	3.000.000			
17/02/2009	9,65%	30.000.000			
17/02/2009	12,00%	1.000.000			
17/02/2009	14,00%	4.850.000			
03/03/2009	10,63%	20.000.000			
03/03/2009	11,20%	15.000.000			
Subtotal \$		197.100.000	Subtotal \$		11.000.000
Intereses a vencer		-1.922.742	Intereses a vencer		-87.293
			Reexpresiones contables		701.628
<b>TOTAL EN \$</b>		<b>195.177.258</b>	<b>TOTAL EN \$</b>		<b>11.614.335</b>

#### 4.2.3 Letras de regulación monetaria en Unidades Indexadas

La composición del rubro es la siguiente:

2008		
Fecha de vencimiento	Tasa	Valor nominal en UI
27/03/2009	3,30%	12.000.000
27/03/2009	3,20%	12.000.000
27/03/2009	3,20%	15.000.000
30/04/2009	3,10%	10.000.000
13/08/2009	2,85%	20.000.000
Subtotal UI		69.000.000
Intereses a vencer UI		-735.091
<b>TOTAL EN UI</b>		<b>68.264.909</b>
<b>TOTAL EQUIVALENTE EN \$</b>		<b>128.351.682</b>

#### 4.2.4 Depósitos a plazo fijo

La composición de los Depósitos a plazo fijo es la siguiente:

- Depósitos plazo fijo en moneda nacional

Conceptos	2008				2007			
	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Tasa	Valor nominal en \$	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Tasa	Valor nominal en \$
Plazo fijo MN	23/12/2008	07/01/2009	3,25%	50.000.000	27/12/2008	02/01/2008	6,75%	9.800.000
Plazo fijo MN	23/12/2008	07/01/2009	5%	22.000.000				
Plazo fijo MN	23/12/2008	07/01/2009	3,30%	47.800.000				
<b>Subtotal</b>				<b>119.800.000</b>				<b>9.800.000</b>
Intereses a cobrar				170.204				
Intereses a vencer				(77.089)				
Reexpresiones contables								630.088
<b>TOTAL \$</b>				<b>119.893.115</b>				<b>10.430.088</b>

- Depósitos plazo fijo en moneda extranjera

Conceptos	2008			
	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Tasa	Valor nominal en U\$S
Plazo fijo ME	30/12/2008	30/03/2009	0,90%	706.188
Intereses a cobrar				1.562
Intereses a vencer				(1.545)
<b>TOTAL U\$S</b>				<b>706.205</b>
<b>EQUIVALENTE EN \$</b>				<b>17.204.574</b>

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encuentran constituidos en instituciones financieras de plaza.

#### Nota 5 - Créditos financieros

Los créditos financieros se miden a su costo amortizado, menos una previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva que C.N.D no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados.

- Créditos financieros corrientes

Compañías del Grupo C.N.D.	2008					2007				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Agolán S.A. (Nota 5.10)	14.714.648	7.106.857	(5.188.180)	(14.989.792)	1.643.533	6.101.226	(125.922)		(39.098.087)	5.975.304
Canaimar S.A.	39.328.020			(39.328.020)	-	39.098.087				-
CADASA	13.375				13.375					-
C.V.U.S.A.	43.852	19.648.725	(16.619.367)		3.073.210	617.240	484.763			1.102.003
Cedetex S.A.	1.340.729			(1.340.729)	-	1.395.862			(1.395.862)	-
ISUR S.A.	243.713				243.713	256.526				256.526
Nevimax S.A.	66.114				66.114					-
Egiral S.A.	2.649				2.649					-
Legader S.A.	235.824	6.630.076	(4.895.787)		1.970.113	1.535.405	130.759			1.666.164
Maceol S.A.	89.095			(89.095)	-	94.823			(94.823)	-
Saindesur S.A.	4.693.158		(25.629)		4.667.529	1.160.134				1.160.134
Accesa S.A.	1.133.174	275.323	(226.965)		1.181.532					-
Trimma S.A.	9.103			(9.103)	-	9.688			(9,688)	-
<b>Subtotal</b>	<b>61.913.454</b>	<b>33.660.981</b>	<b>(26.955.928)</b>	<b>(55.756.739)</b>	<b>12.861.768</b>	<b>50.268.991</b>	<b>615.522</b>	<b>(125.922)</b>	<b>(40.598.460)</b>	<b>10.160.131</b>

Diversos	2008					2007				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
M.E.F. (Nota 5.1)	78.617.052				78.617.052	73.842.118				73.842.118
VIBOBUSA (Nota 5.3)						25.372.134			(11.746.930)	13.625.204
Urutransfor S.A. (Nota 5.7)	43.337.550	107.461			43.445.011	7.265.759		(120.727)		7.145.032
Lakeshore S.A. (Nota 5.2)	7.826.090	293.499			8.119.589	4.862.518	305.143			5.167.661
Programa Corporación (Nota 5.8)	29.000.210				29.000.210					
Infynsa (Nota 5.5)	1.051.610				1.051.610					
Bruzzone, Sciutto y otros (Nota 5.4)	4.822.332				4.822.332					
Otros	28.318.689	1.415.843		(23.761.162)	5.973.370	33.036.237	1.291.038		(22.251.825)	12.075.450
<b>Subtotal</b>	<b>192.973.533</b>	<b>1.816.803</b>	<b>-</b>	<b>(23.761.162)</b>	<b>171.029.174</b>	<b>144.378.766</b>	<b>1.596.181</b>	<b>(120.727)</b>	<b>(33.998.755)</b>	<b>111.855.465</b>
<b>Totales</b>	<b>254.886.987</b>	<b>35.477.784</b>	<b>(26.955.928)</b>	<b>(79.517.901)</b>	<b>183.890.942</b>	<b>194.647.757</b>	<b>2.211.703</b>	<b>(246.649)</b>	<b>(74.597.215)</b>	<b>122.015.596</b>

Créditos financieros no corrientes

Compañías del Grupo C.N.D.	2008				2007					
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Agolán S.A. (Nota 5.10)	61.764.638	5.541.843	(5.541.843)	(61.764.638)	-	-	-	-	-	-
Accesa S.A.	2.521.126	197.543	(197.543)		2.521.126	-	-	-	-	-
Saindesur S.A.	686.990				686.990	-	-	-	-	-
Conafin Afisa (Nota 5.6)	126.886.971				126.886.971	4.629.531				4.629.531
C.V.U. S.A.	1.705.339.979				1.705.339.979	686.470.008				686.470.008
Legader S.A.	394.521.493				394.521.493	88.348.660				88.348.660
Trimma S.A.	37.568.274			(37.568.274)	-	35.286.503			(35.286.503)	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.329.289.471</b>	<b>5.739.386</b>	<b>(5.739.386)</b>	<b>(99.332.912)</b>	<b>2.229.956.559</b>	<b>814.734.702</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(35.286.503)</b>	<b>779.448.199</b>

Diversos	2008				2007					
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Bruzzone, Sciutto y otros (Nota 5.4)	14.890.985				14.890.985	17.454.737				17.454.737
Lakeshore S.A. (Nota 5.2)	25.602.627				25.602.627	29.953.395				29.953.395
Programa Corporación (Nota 5.8)	15.711.383				15.711.383					
VIBOBUSA (Nota 5.3)	19.832.516			(19.832.516)	-					
Fondo Emprender (Nota 5.9)	3.248.283				3.248.283					
Infynsa (Nota 5.5)	1.051.610				1.051.610					
Otros	36.549.359			(36.159.588)	389.773	34.466.658			(34.100.541)	366.117
<b>Subtotal</b>	<b>116.886.763</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(55.992.102)</b>	<b>60.894.661</b>	<b>81.874.790</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(34.100.541)</b>	<b>47.774.249</b>
<b>Totales</b>	<b>2.446.176.234</b>	<b>5.739.386</b>	<b>(5.739.386)</b>	<b>(155.325.014)</b>	<b>2.290.851.220</b>	<b>896.609.492</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(69.387.044)</b>	<b>827.222.448</b>

## Nota 5.1 - Créditos con el Ministerio de Economía y Finanzas

La composición del saldo adeudado por el Ministerio de Economía y Finanzas es la siguiente:

	31.12.2008	31.12.2007
En relación con el Banco de Crédito S.A. – Nota 5.1.a	3.280.579	3.280.579
En relación con el Banco Caja Obrera S.A. – Nota 5.1.b	4.033.021	4.033.021
Ingresos recibidos en relación con el Banco Caja Obrera S.A. – Nota 5.1.c	-4.086.563	-4.086.563
<b>Total crédito M.E.F en U\$S</b>	<b>3.227.037</b>	<b>3.227.037</b>
<b>Equivalente en \$</b>	<b>78.617.052</b>	<b>69.381.275</b>
Reexpresión a moneda del 31.12.2008		4.460.843
<b>Total equivalente en \$ reexpresado</b>	<b>78.617.052</b>	<b>73.842.118</b>

Al 31 de diciembre de 2006, el Ministerio de Economía y Finanzas adeudaba a la C.N.D. U\$S 36.983.686, deuda que se comprometió a cancelar de la siguiente forma:

- 1) La cantidad de U\$S 33.703.107 sería abonada con el producido de la venta de 711.036 acciones preferidas del Nuevo Banco Comercial S.A; sobre la que se cede el crédito a C.N.D. en garantía.
- 2) La cantidad de US\$ 3.280.579 mediante la transferencia que el MEF efectuará a la C.N.D. de la propiedad de los padrones 4262 y 4263/001 –401-402-501-502-701-702 ubicados en la calle Rincón 518 y 528 respectivamente. Si bien esta operación se preveía se iba a concretar en el ejercicio 2008, a fecha de emisión de este informe se encontraba pendiente.

El Poder Ejecutivo aprobó este acuerdo de pago y cesión de créditos mediante resolución presidencial de fecha 29 de enero de 2007. Con fecha 28 de febrero de 2007, el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas firma con la C.N.D. el "Acuerdo de Pago y Cesión de Créditos en Garantía" mediante el cual este Ministerio asume la obligación de pagarle a la C.N.D. la cantidad referida en 1) en los términos previstos en el Convenio de Sindicación de Accionistas del Nuevo Banco Comercial.

Con fecha 16/11/07 se solicitó a esa Secretaría de Estado el análisis de viabilidad de cancelar anticipadamente en todo o parte la deuda mantenida con esta Corporación dada la necesidad de liquidez para cumplir los objetivos estratégicos definidos.

De este modo se procedió a modificar el "Acuerdo de Pago y Cesión de Créditos en Garantía", reduciendo el número de acciones preferidas afectadas a la cancelación de dicha deuda en proporción a los montos precancelados.

La modificación del convenio entre la C.N.D. y el MEF fue firmada por ambos con fecha 27/12/07.

Con fecha 26/12/07 el MEF procedió a cancelar anticipadamente USD 20.000.000, que fueron abonados a la C.N.D., y el 28/12/07 abonó USD 15.123.687 más, cancelando así la deuda correspondiente a los USD 33.703.106 más los intereses correspondientes de acuerdo al Convenio de Sindicación de Acciones previsto en Acuerdo de Pagos.

### 5.1.a En relación con el Banco De Crédito S.A.

El 15 de diciembre de 1998, el Banco Central del Uruguay resolvió autorizar la transferencia de parte del paquete accionario del Banco De Crédito S.A., propiedad de Saint George Company Ltd. a la C.N.D., en las condiciones previstas en el proyecto de contrato de compraventa de acciones respectivas. El 16 de diciembre de 1998 se celebró dicho contrato de compraventa por el cual la C.N.D. adquirió el 51% del capital accionario del Banco de Crédito S.A. a la sociedad Saint George Company Ltd.; el precio de la compraventa ascendió a US\$ 1. El Banco Central del Uruguay con el objetivo de que no fuese afectada la integridad patrimonial de la C.N.D., en sesión del 27 de enero de 1999 resolvió que asumirá cualquier compromiso económico en caso de verificarse algún supuesto que comprometiera su responsabilidad patrimonial. Adicionalmente, con fecha 30 de abril de 2002 el Ministerio de Economía y Finanzas resolvió otorgar a la C.N.D. un depósito en garantía de su integridad patrimonial por su participación en el capital accionario del Banco De Crédito S.A., por hasta la suma de US\$ 25.000.000, el que fue constituido en el Banco Comercial S.A., actualmente en proceso de liquidación. De esta forma la C.N.D. no se verá afectada por ningún hecho o contingencia que de acuerdo con los términos del contrato determinara el cumplimiento de una obligación por ella asumida.



### 5.1.b En relación con el Banco la Caja Obrera S.A. y el Plan de Reestructuración Bancaria

El 19 de julio de 1989 la República Oriental del Uruguay celebró dos contratos de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento denominados Segundo Préstamo de Ajuste Estructural N° 3081 - UR (SAL II) y Segundo Préstamo de Asistencia Técnica N° 3082 - UR (TAL II). Parte de los recursos provenientes de los mencionados préstamos estaba destinado a financiar la capitalización y reestructuración de los bancos La Caja Obrera, Comercial y Pan de Azúcar, en el marco de un Plan de Reestructuración Bancaria (PRB) cuyo objetivo era transformar dichas instituciones en bancos comerciales viables y procurar que la mayoría de sus acciones fueran adquiridas por el sector privado.

Complementariamente, se concretaron a partir de ese momento otros acuerdos y decisiones:

- Firma del Convenio Básico con el Ministerio de Economía y Finanzas en 1990, explicitando préstamos, aportes y otras obligaciones de ambas partes.
- Resolución del Poder Ejecutivo, de junio de 1991, disponiendo la cancelación con cargo a rentas generales de las obligaciones asumidas por la C.N.D. en virtud de los préstamos previstos en el convenio básico, neto de los importes que pudieran recuperarse de la venta de los paquetes accionarios de los bancos capitalizados.

El 29 de abril de 2002 el Ministerio de Economía y Finanzas resuelve constituir a favor de la C.N.D. un depósito por la suma de US\$ 15.398.000 en garantía del reintegro patrimonial autorizado el 26 de abril de 2002, el que fue constituido en el Banco Comercial S.A.

Adicionalmente, el 3 de mayo de 2002 el Ministerio de Economía y Finanzas y la C.N.D. celebraron el Convenio de Reintegro Patrimonial a favor de la C.N.D. por un monto equivalente a la suma de US\$ 15.398.000 de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 17 del Convenio Básico en el marco del Plan de Reestructuración Bancaria. Con el objeto de hacer efectivo el mencionado reintegro patrimonial, las acciones del Banco Comercial correspondientes a la integración efectuada por la República Oriental del Uruguay se emitirán a nombre de la C.N.D.

De acuerdo con el convenio celebrado el 3 de mayo de 2002, mencionado en el párrafo anterior, si se produjere la liquidación del Banco Comercial, situación que se configuró el 31 de diciembre de 2002, será de cargo del Ministerio de Economía y Finanzas el reintegro a la C.N.D. de las cantidades que fueren necesarias para completar dicha suma.

En mayo de 1990 la C.N.D. aportó la suma de US\$ 25.000.000 en el Banco Comercial S.A. A partir de octubre de 1990, con motivo de la venta de las acciones del Banco Comercial y hasta diciembre de 1993 la C.N.D. recupera un total de US\$ 24.327.751 de la siguiente forma:

Concepto	US\$
Documentos – Pagarés- BCU	20.817.600
Documentos de adeudo BCU	2.449.168
Ingreso por venta inmuebles	1.030.983
Total percibido	24.297.751

### 5.1. c Venta de acciones del Banco la Caja Obrera

Mediante un contrato de compraventa celebrado el 3 de diciembre de 2001, la C.N.D. y el Banco de la República Oriental del Uruguay enajenaron al Banco de Montevideo S.A., acciones del Banco La Caja Obrera S.A., que representaban el 99,83% del capital integrado. En dicho contrato las partes acordaron:

- a. El precio de la transacción ascendió a US\$ 5.100.000, correspondiéndole a la C.N.D. la suma de US\$ 4.086.950.
- b. Que los vendedores se harían cargo de: i) las diferencias que pudieran aparecer entre el inventario y la existencia física del activo; ii) de eventuales pasivos no contabilizados al día de la suscripción del contrato; iii) de las contingencias relacionadas con hechos o actos anteriores a la firma del contrato y iv) del eventual costo a asumir por el Banco La Caja Obrera SA, en la implementación del "Programa de Refinanciación de Deudas del Sector Agropecuario mediante la modalidad de Bono Cupón Cero" (Resolución del B.R.O.U. de 31 de mayo de 2001), por hasta

US\$ 2.473.783 por concepto de valor actual de pérdidas por diferencias de intereses (cláusula 14ª).

- c. Que los vendedores se hacían cargo de toda diferencia por la cual el patrimonio ajustado a la fecha de la compraventa fuera inferior al del 31 de diciembre de 2000 hasta un monto máximo del 80% del precio de la compraventa, al tiempo que el comprador asume el eventual costo de toda diferencia por la cual dicho patrimonio ajustado sea superior al del 31 de diciembre de 2000. Para ello, se estableció un plazo de 180 días dentro del cual las partes debían comunicar, acordar y saldar toda posible diferencia con el precio de venta originalmente acordado (cláusula 9ª).

Adicionalmente y para que no resultara afectada la integridad patrimonial de C.N.D. y del B.R.O.U., el Banco Central del Uruguay resolvió el 19 de setiembre de 2001, que asumiría todos los compromisos económicos, por cuenta y orden del MEF, que tomen los vendedores de verificarse alguno de los supuestos que comprometieren su responsabilidad.

En febrero de 2007 la C.N.D. evacuó una vista de un dictamen de la sala de abogados del BCU, en donde se sugiere un reclamo en contra de la C.N.D. por US\$ 3.124.064, según las mencionadas cláusulas 9ª y 14ª del contrato de compraventa. Dicho dictamen no está firme, ya que el directorio del BCU (Res. 266/07 de 20-06-2007) resolvió poner en conocimiento del MEF las actuaciones y solicitarle opinión, porque entiende actuó por cuenta y orden del Estado. Al cierre aún no hubo pronunciamiento del MEF aunque, en último término, sería el propio MEF quien debería responder por la deuda.

## **5.2 Venta capital accionario de Migranja S.A. a la empresa Lakeshore S.A.**

El 28 de diciembre de 2001 la C.N.D. y LAKESHORE FINANCE S.A., celebraron el contrato de compraventa del capital accionario de Migranja S.A. El precio total de la compraventa ascendió a US\$ 3.750.000, de los cuales US\$ 1.000.000 los recibió la C.N.D. al momento de la firma del contrato y el saldo se cancela en cuotas trimestrales en un plazo de 11 años. En garantía del saldo financiado, Lakeshore Finance S.A. constituyó hipoteca a favor de la C.N.D. sobre los bienes inmuebles de la que es titular.

Al 31 de diciembre de 2008, en las cuentas "Diversos" del Activo corriente y no corriente se incluyen US\$ 321.242 y US\$ 1.050.925, correspondientes al saldo adeudado por la compradora. Al 31 de diciembre de 2007 los saldos incluidos en el Activo corriente y no corriente eran US\$ 212.501 y US\$ 1.309.018 respectivamente.

## **5.3 Créditos con VI.BO.BU.SA**

El 30 de mayo de 2002 la C.N.D. y el Sr. Dulio Parma firmaron un contrato por el cual la C.N.D. le vendió las acciones de Viñedos y Bodegas Bella Unión S.A. (VI.BO.BU.S.A.), por US\$ 1.100.000, de los cuales US\$ 100.000 se depositaron en custodia en el Banco Surinvest exigibles una vez cumplidas por la vendedora las obligaciones previstas en el mismo contrato; y US\$ 1.000.000 pagaderos en cuotas trimestrales, iguales y consecutivas en el término de 10 años con 15 meses de gracia. Asimismo, la C.N.D. tomó a su cargo el pago de la totalidad de los pasivos y contingencias de la sociedad cuya causa fuere anterior al 31 de marzo de 2002. Al 31 de diciembre de 2004, no existían pasivos pendientes de cancelar por este motivo.

Posteriormente, y teniendo en cuenta las dificultades de la empresa, se acordó con el comprador un nuevo cronograma de pagos, que no altero el plazo ni la tasa de interés acordados, pasando de cuotas de amortización fijas a cuotas variables crecientes. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo adeudado era de US\$ 989.111, el que se expone en Créditos financieros – Diversos. El saldo no varió respecto al ejercicio anterior, ya que no se realizaron pagos por parte del comprador.

De acuerdo a lo acordado con el MGAP, C.N.D. continuó trabajando para mantener la unidad productiva y procurar la venta de la empresa.

En este sentido, con fecha 25/1/06, el MGAP comunica a C.N.D. la designación del Ing. Agr. José Alejandro García Otegui para supervisar las actividades de la mencionada unidad productiva. El 1º de febrero de 2006, C.N.D. se convierte en mandataria de VI.BO.B.U.S.A., según poder general otorgado por ésta.

Durante el 2006 se continuaron las gestiones de venta de la empresa, manteniendo el funcionamiento mínimo imprescindible para la continuidad de la unidad productiva, con recursos del Fondo Apice del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y posteriormente con fondos C.N.D.

En agosto del 2006, se realiza la compra de Feracor S.A., sociedad 100% propiedad de C.N.D., a los efectos de facilitar el proceso de venta del Establecimiento Comercial VI.BO.B.U.S.A. (Bodega Calvinor). En octubre de 2006 se suscribió un compromiso de compraventa entre Feracor S.A. y Vibobusa, mediante el cual la primera de las empresas se compromete a comprar los activos de la segunda. Consecuencia de un segundo llamado público, abierto y transparente, finalmente, el 21 de noviembre de 2006, se firma el compromiso de compraventa del paquete accionario de Feracor S.A. a un grupo de inversores nacionales, que toman posesión del establecimiento comercial y del mantenimiento de la unidad productiva a partir del 1º de diciembre de 2006.

En función del compromiso de venta del paquete accionario de Feracor S. A. a Bruzzone Sciutto y Asociados, en el ejercicio 2007 se procedió a administrar el proceso de negociación con acreedores fiscales, laborales, comerciales y financieros, a fin de viabilizar la enajenación del establecimiento agroindustrial y marcas de Viñedos y Bodegas Bella Unión S. A. a favor de Feracor S. A.

Con fecha 30 de marzo de 2007 VI.B.O.B.U.S.A. cede a C.N.D. todos los créditos emergentes por el pago del precio que deberá hacerle Feracor S.A. por sus activos.

La compraventa definitiva de las acciones de Feracor S.A. se otorgó el 27 de diciembre de 2007 al grupo referido.

El 8 de febrero de 2008, se celebró el contrato definitivo de enajenación del establecimiento comercial de VI.BO.B.U.S.A. a favor de Feracor S.A.

El saldo a cobrar a VI.BO.B.U.S.A. al 31 de diciembre de 2008 asciende a un total de \$ 19.832.516 y se compone mayoritariamente de asistencia financiera otorgada por C.N.D. para la resolución de pasivos de la empresa con los diferentes acreedores comerciales, laborales, financieros y fiscales. Este saldo ha sido 100% previsionado en el presente ejercicio, en la medida que el deudor es una empresa sin actividad y prácticamente sin activos que permitan el cobro de ese crédito.

#### **5.4 BRUZZONE, SCIUTTO Y OTROS**

Corresponde al saldo a cobrar por la venta del 100% del paquete accionario de FERACOR S.A., equivalentes a U\$S 900.000 nominales de un precio de venta total según contrato de U\$S 1.250.000, monto que será cancelado en 4 cuotas anuales siendo el vencimiento final el 3 de marzo de 2012.

El crédito referido está garantizado con prendas sobre botellas de vino, cesiones de créditos derivados de la venta de productos comercializados por las empresas Bruzzone & Sciutto S.A. y Ganfel S.A. a las grandes cadenas de supermercados, así como hipotecas sobre inmuebles.

Este crédito se encuentra valuado a su costo amortizado según se expone en la Nota 3.4.

#### **5.5 VENTA DE CENTRAL APÍCOLA A INFYNESA**

Con fecha 27 de noviembre de 2007 se firmó entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y la empresa "Inversiones, fomentos y nuevos proyectos S.A." (INFYNESA) un contrato de opción de compraventa de las acciones de CENTRAL APÍCOLA S.A., que habían sido adquiridas con Fondos Predeg. El 29 de julio de 2008 se firmó la compraventa de acciones definitiva entre las partes, acordándose la venta por parte de C.N.D. del cien por ciento del paquete accionario de Central Apícola S.A. El precio total del contrato ascendió a U\$S 136.498 que se integraron de la siguiente forma: U\$S 50.166 que fueron entregados con la firma de los contratos y 2 cuotas de U\$S 43.166 cada una con vencimiento: 30 de mayo de 2009 y 30 de mayo 2010.

## 5.5 CONAFIN AFISA

Saldos con CONAFIN AFISA al cierre de ejercicio:

	31.12.2008	31.12.2007
Aporte financiero	137.112	-
Fondos M.E.F.	122.400.000	-
Depósito en BCU	4.349.859	4.629.531
<b>Subtotal</b>	<b>126.886.971</b>	<b>4.629.531</b>

CONAFIN S.A. se transformó en Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., siendo su objeto a partir del 06/08/2007: Administrar fondos de inversión y actuar como fiduciarios en fideicomisos financieros. Para su inscripción en el BCU fue necesario constituir un depósito en garantía por 2.500.000 UI, el cual fue abonado por C.N.D. por cuenta de CONAFIN AFISA, generándose en el 2007 un crédito a cobrar por \$ 4.439.859 que al 31 de diciembre de 2008 no ha sido cobrado aún.

CONAFIN AFISA fue designada por C.N.D. como fiduciario financiero para la administración del Fondo Nacional de Garantías, el cual se trata de un fondo estatal de U\$S 10 millones destinado a garantizar un determinado porcentaje del capital de los créditos que las instituciones financieras tanto públicas como privadas otorguen a pequeños y medianos empresarios que no cuenten con garantías o que estas sean insuficientes. Este Sistema Nacional de Garantías será supervisado por el Banco Central del Uruguay.

A través de la Resolución 08/05/001/60/332 del 22 de diciembre de 2008, el MEF resuelve constituir el Sistema Nacional de Garantías, que será administrado por la C.N.D. directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El Sistema estará integrado por el Fondo Nacional de Garantía creado por el Art.1º de la Ley 16.622 del 1º de noviembre de 1994, por el Fondo de Garantía a constituir en función de lo previsto por el Art.332 de la Ley 18.172 del 31 de agosto de 2007 y el Art.505 de la Ley 18.362 del 9 de octubre de 2008 y otros fondos que se constituyan con el objetivo de garantizar créditos con fines específicos.

En el mes de diciembre de 2008, C.N.D. recibió del MEF dos partidas por un total de \$ 247.400.000 con destino a la constitución del Fondo Nacional de Garantía. La primer partida por \$ 122.400.000 fue recibida del MEF el 11 de diciembre de 2008 y transferida a CONAFIN AFISA el día siguiente, generándose un pasivo con el MEF que se expone en Deudas Financieras y un crédito con CONAFIN AFISA por el mismo importe. La segunda partida por \$ 125.000.000 fue recibida del MEF el 26 de diciembre de 2008 habiendo sido transferida a CONAFIN AFISA con fecha 16 de enero de 2009.

## 5.7 URUTRANSFOR S.A.

URUTRANSFOR S.A. es una empresa nacional que fabrica transformadores eléctricos cuyo cliente principal es UTE. El directorio de C.N.D. ha decidido darle apoyo financiero exigiendo como garantía cesiones de carta de créditos. En el transcurso del 2008, la C.N.D. continuó realizando desembolsos a favor de esta empresa como parte de la asistencia financiera aprobada, los cuales fueron documentados en vales cuyo vencimiento no supera el 31 de diciembre de 2009. Se encuentran vigentes a la fecha dos cesiones de créditos documentarios donde el solicitante es U.T.E., que en su totalidad superan el monto del crédito otorgado a URUTRANSFOR S.A. y pendiente de cobro al cierre de ejercicio 2008.

## 5.8 PROGRAMA CORPORACIÓN

La Corporación Nacional para el Desarrollo, a través de su Departamento MiPyMes, ha venido actuando como banca de segundo piso en Programas de Crédito. Esto es canalizar fondos a través de Instituciones Financieras que trabajen o quieran hacerlo con este sector.

Se define Micro, pequeñas y medianas empresas a aquellas que respondan a los criterios establecidos en la Ley 16.201 del 13 de agosto de 1991 y Decreto 504 del 20.12.07.

Si bien hasta el 31 de diciembre de 2007, el Programa Corporación (Programa de Apoyo a las micro y pequeñas empresas) era financiado exclusivamente con fondos proporcionados por el M.E.F. a partir del 2008, C.N.D. comenzó a otorgar asistencia financiera a micro y pequeñas empresas a través de agentes financieros con la finalidad de financiar la adquisición de equipamiento y la disponibilidad de capital de giro.

La C.N.D. es la encargada de determinar que la concreción de las operaciones de crédito destinadas a financiar los proyectos sea realizada, en calidad de subagentes, por instituciones de intermediación financiera reguladas por el B.C.U., o instituciones de crédito o entidades públicas o privadas con aptitud para otorgar créditos con las finalidades establecidas en el programa. Entre los agentes financieros que actúan como banca de primer piso, a los cuales el Directorio de C.N.D. ha aprobado líneas de crédito en moneda extranjera o unidades indexadas se encuentran: PROLECO, SAINDESUR, ACAC, FUCAC, CALCAR, COSSAC, entre otras.

Los créditos al cierre de ejercicio en el marco del citado programa con los diferentes agentes son los siguientes:

Agente financiero	CRÉDITOS EN UI				CRÉDITOS EN U\$S				Total
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente		
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$	U\$S	Equivalente en \$	U\$S	Equivalente en \$	
FUCAC	6.852.851	12.884.730	2.445.121	4.597.316					17.482.046
IPRU	177.140	333.059	-	-					333.059
ACAC	282.832	531.781	140.569	264.298	71.400	1.739.447			2.535.526
PROLECO					291.122	7.092.314	400.899	9.766.707	16.859.021
Soc. Fom. Rural La Casilla					53.422	1.301.467			1.301.467
CALCAR					12.167	296.412	20.569	501.105	797.517
CINTEPA					37.828	921.559	23.063	561.858	1.483.417
COLEME					1.650	40.197	825	20.099	60.296
COSSAC					145.094	3.534.768	-	-	3.534.768
MALBIX					13.319	324.476			324.476
<b>Total</b>	<b>7.312.823</b>	<b>13.749.570</b>	<b>2.585.690</b>	<b>4.861.614</b>	<b>626.002</b>	<b>15.250.640</b>	<b>445.356</b>	<b>10.849.769</b>	<b>44.711.593</b>

## 5.9 FONDO EMPRENDER

El saldo al 31 de diciembre de 2008 corresponde a fondos aportados por la C.N.D. a la institución Prosperitas Capital Partners S.R.L. (fiduciario del Fondo Emprender) por un monto total de U\$S 133.334.

Con fecha 23 de octubre de 2007, se celebró entre el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), la Confederación Andina de Fomento, la C.N.D. (fideicomitentes y beneficiarios) y Prosperitas Capital Partners S.R.L. (fiduciario) un contrato de fideicomiso mediante el cual se constituyó un Fideicomiso de inversión y administración llamado "Fondo Emprender" que se registró por la Ley 17.703. El objeto del mismo es contribuir al desarrollo de la empresarialidad dinámica en Uruguay mediante el otorgamiento de créditos a empresas. A través de este contrato, la C.N.D. se comprometió a realizar un aporte de U\$S 200.000, en 3 cuotas, siendo que al 31 de diciembre de 2008 ya había hecho los primeros dos desembolsos, restando uno de U\$S 66.667.

Los créditos serán otorgados por el fiduciario previa aprobación del Comité de Inversión, durante los primeros 36 meses de vigencia del fideicomiso, serán entre U\$S 20.000 a U\$S 50.000 y tendrán un plazo de vencimiento máximo de 7 años.

Los desembolsos por parte de los inversores serán realizados dentro de los 36 meses de entrada en vigencia el fideicomiso. Las distribuciones a los inversores comenzarán a partir de la finalización del período para otorgamiento de créditos (3er año de vigencia del contrato). Habrá distribuciones cada 180 días. Hasta tanto cada uno de los inversores no haya recibido el 100% de las contribuciones de capital y mientras el contrato esté vigente se seguirán realizando estas distribuciones.

## 5.10 AGOLAN S.A.

El crédito financiero de corto plazo se compone de cuatro vales otorgados en diciembre de 2008 con vencimiento menor a un año. Este crédito se encuentra provisionado al cierre de ejercicio.

El crédito financiero de largo plazo corresponde a un vale firmado el 11 de diciembre de 2008 con motivo de la refinanciación de parte de la deuda que mantenía Agolán S.A. a esa fecha con la C.N.D. y que en total ascendía a U\$S 4.207.200 más intereses, de los cuales U\$S 1.671.918 fueron capitalizados. El vale firmado tiene un plazo de pago de 3 años con 18 meses de gracia y pago de intereses trimestrales a una tasa del 6% efectivo anual en dólares. Este crédito se encuentra provisionado al cierre de ejercicio.

## Nota 6 - Otros créditos

La composición de Otros créditos al cierre del ejercicio es la siguiente:

### 6.1- Compañías del Grupo C.N.D.

Deudor	2008			2007		
	Monto	Previsión	Saldo neto	Monto	Previsión	Saldo neto
Agolán S.A.	-	-	-	1.116.564	-	1.116.564
Cedetex S.A.	1.875.683	(1.875.683)	-	1.743.333	(1.743.333)	-
Canalmar S.A.	46.669	(46.669)	-	25.272	(25.272)	-
Legader S.A.	134	-	134	2.782.649	-	2.782.649
Conafin Afisa	405.585	-	405.585	27.440	-	27.440
CADASA	-	-	-	106.572	-	106.572
Trimma S.A.	33.598	(33.598)	-	26.851	(26.851)	-
Nevimax S.A.	333.346	-	333.346	-	-	-
Egiral S.A.	17.392	-	17.392	-	-	-
Isur S.A.	74.687	-	74.687	-	-	-
<b>Total Compañías del Grupo C.N.D.</b>	<b>2.787.094</b>	<b>(1.955.950)</b>	<b>831.144</b>	<b>5.828.681</b>	<b>(1.795.456)</b>	<b>4.033.225</b>

### 6.2- Diversos

Deudor	2008			2007		
	Monto	Previsión	Saldo neto	Monto	Previsión	Saldo neto
Feracor S.A.	518.242	(518.242)	-	1.550.096	-	1.550.096
Edificio Rincón 528	3.022.643	-	3.022.643	-	-	-
Convenio C.N.D.- SODRE	726.946	-	726.946	-	-	-
Programa Corporación	667.949	-	667.949	-	-	-
Centro Cívico Ciudad de la Costa	1.968.553	-	1.968.553	-	-	-
Fideicomiso del Boleto	851.582	-	851.582	-	-	-
Subsidio Boleto Ley 18.180	233.428	-	233.428	944.750	-	944.750
Bid Fomin ATN ME 10.383	-	-	-	759.334	-	759.334
Otros	7.278.653	(1.183.932)	6.094.721	5.093.027	(1.214.781)	3.878.246
<b>Total Diversos</b>	<b>15.267.996</b>	<b>(1.702.174)</b>	<b>13.565.822</b>	<b>8.347.207</b>	<b>(1.214.781)</b>	<b>7.132.426</b>
<b>Total</b>	<b>18.055.090</b>	<b>(3.658.124)</b>	<b>14.396.966</b>	<b>14.175.888</b>	<b>(3.010.237)</b>	<b>11.165.651</b>

## Nota 7 - Valores en garantía

Al 31 de diciembre de 2008, C.N.D. mantiene constituido derecho real de prenda a favor del Crédito Uruguay Banco S.A. sobre los valores que se detallan a continuación en virtud de un crédito otorgado por este banco a la Corporación Vial del Uruguay S.A.:

### 7.1 - Bonos Globales en garantía:

	Valor nominal al 31.12.2008 en U\$S	Vencimiento	Tasa
Global 2033	500.000	15/01/2033	7,875%
Global 2036	3.850.000	21/03/2036	7,625%
<b>Subtotal</b>	<b>4.350.000</b>		
Cupones a cobrar	99.701		
Ajuste al valor de mercado	(511.250)		
<b>TOTAL EN U\$S</b>	<b>3.938.451</b>		
<b>TOTAL EQUIVALENTE EN \$</b>	<b>95.948.552</b>		

### 7.2 - Letras de regulación monetaria en UI

	Valor nominal al 31.12.2008 en UI	Vencimiento	Tasa
Letras de Regulación Monetaria	20.000.000	30/04/2009	3,1%
Intereses a vencer	(199.784)		
<b>TOTAL EN UI</b>	<b>19.800.216</b>		
<b>TOTAL EQUIVALENTE EN \$</b>	<b>37.228.366</b>		

## Nota 8 - Inversiones permanentes

### 8.1 En acciones

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	31.12.2008	31.12.2007
Compañías del Grupo C.N.D.	439.762.307	680.157.307
Compañías asociadas al Grupo C.N.D.	845.950	1.100.811
Otras compañías	10.106.480	9.792.889
Previsión para desvalorización	(44.835.533)	(24.930.675)
<b>Total</b>	<b>405.879.204</b>	<b>666.120.332</b>

### 8.1.1 Compañías del Grupo C.N.D.

Empresa	2008			2007		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Agolan S.A.	82.559.654	(43.027.417)	39.532.237	81.598.394	(23.006.307)	58.592.087
CADA S.A.	2.161.190		2.161.190	328.732		328.732
C.V.U. S.A.	349.329.556		349.329.556	591.144.268		591.144.268
CONAFIN AFISA	4.306.272		4.306.272	5.263.872		5.263.872
Egiral S.A.	384.905		384.905	424.441		424.441
Legader S.A.	430.948		430.948	479.641		479.641
Nevimax S.A.	589.782		589.782	917.959		917.959
<b>Subtotal</b>	<b>439.762.307</b>	<b>(43.027.417)</b>	<b>396.734.890</b>	<b>680.157.307</b>	<b>(23.006.307)</b>	<b>657.151.000</b>

### 8.1.2 Compañías asociadas al Grupo C.N.D.

Empresa	2008			2007		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Saindesur S.A.	845.950		845.950	1.100.811		1.100.811
<b>Subtotal</b>	<b>845.950</b>	<b>-</b>	<b>845.950</b>	<b>1.100.811</b>	<b>-</b>	<b>1.100.811</b>

### 8.1.3 Otras compañías

Empresa	2008			2007		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Petrouuguay S.A.	1.808.116	(1.808.116)	-	1.924.368	(1.924.368)	-
Accesa S.A.	493.795	-	493.795	70.387	-	70.387
ISUR S.A.	7.058.683	-	7.058.683	7.058.684	-	7.058.684
ITC S.A.	491.677	-	491.677	485.241	-	485.241
HG S.A.	254.209	-	254.209	254.209	-	254.209
<b>Subtotal</b>	<b>10.106.480</b>	<b>(1.808.116)</b>	<b>8.298.364</b>	<b>9.792.889</b>	<b>(1.924.368)</b>	<b>7.868.521</b>
<b>Totales</b>	<b>450.714.737</b>	<b>(44.835.533)</b>	<b>405.879.204</b>	<b>691.051.007</b>	<b>(24.930.675)</b>	<b>666.120.332</b>



#### 8.1.4 CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura. En dicho convenio se estableció que la C.N.D. podría constituir una o varias sociedades anónimas para el cumplimiento de los fines establecidos en la concesión y se previó que el Directorio de la sociedad o sociedades anónimas que se crearen debería estar integrado por las mismas personas que integran como representantes del Estado, el Directorio de la C.N.D.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A. cuyo objeto es celebrar todo tipo de contratos y realizar todas las actividades relacionadas con estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación, explotación y financiación de las obras públicas de infraestructura, en particular las que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá la C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El 14 de febrero de 2002, la C.N.D. y la Corporación Vial del Uruguay S.A. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a Corporación Vial del Uruguay S.A. las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

En el artículo 28 de la ley 17.555 (Ley de Reactivación económica) se autorizó a la C.N.D. a ceder totalmente el contrato de concesión o a enajenar a empresas radicadas en el país o a organismos internacionales de crédito de los que Uruguay forma parte, hasta el 100% del capital accionario de la Corporación Vial del Uruguay S.A.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre la C.N.D. en calidad de cedente y la C.V.U. como cesionaria, relacionado con el Convenio del 5 de octubre de 2001 y sus modificativos, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

El 9 de febrero de 2006 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la C.N.D. y con la conformidad expresa de la C.V.U, cesionaria de la C.N.D. convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos, modificado el 17 de setiembre de 2002 y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N°. 1650 de 7 de octubre de 2002. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución del MTOP de fecha 15 de mayo de 2006.

Las principales condiciones establecidas en la modificación al convenio de concesión firmado el 9 de febrero de 2006 son las siguientes:

- Se amplía el área de la Concesión, incorporándose los tramos de Ruta 1 y Ruta 11 que aún no pertenecían a la misma (entre accesos a Montevideo y Arroyo Cufre y entre Canelones y Atlántida respectivamente). En paralelo se incorpora a la Concesión el Peaje en Barra de Santa Lucía en Ruta 1 y se extiende el período de la Concesión de 15 a 18 años.
- Se introducen mecanismos que mitigan el riesgo del proyecto, en particular: i) riesgo de demanda; ii) riesgo tasa de interés; iii) riesgo subsidio. En los dos primeros casos se establecen mecanismos de modo que las variaciones inesperadas en la recaudación y en la tasa de interés se acompañen de cambios en los egresos que el Concesionario debe realizar por concepto de obras, de modo de mantener incambiado el resultado bruto. En el tercer caso se prevé realizar un ajuste similar, sin perjuicio de que los eventuales incumplimientos en el pago del subsidio continúan constituyendo una deuda del Concedente.
- Se modifica la tasa de descuento utilizada para el cálculo del Valor Presente de los Egresos (VPE) que pasa de 12% a 9%, de modo de aproximarla a las posibles condiciones de financiamiento del Concesionario.
- Se modifica la estructura del subsidio a percibirse por el Concesionario. En este sentido, se sustituyen los conceptos de subsidio de mantenimiento de carreteras y puentes, subsidio fijo y garantía de ingreso mínimo por un concepto único de subsidio, cuyo monto se establece en el contrato y es equiparable a la suma de los subsidios previstos en la versión anterior.

Los efectos contables que surgen de la firma del convenio de fecha 9 de febrero de 2006 modificadorio del contrato de concesión, fueron reflejados en los estados contables especiales al 30 de setiembre de

2005 de C.V.U, considerando que la firma de este convenio es la culminación del proceso de renegociación de la C.V.U. con el M.T.O.P, situación que ya estaba presente al 30 de setiembre de 2005.

Durante el ejercicio 2007 se destaca la emisión de cuatro series de Obligaciones Negociables de un programa fijado de emisión de hasta U\$S 100 millones. Se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores. El mencionado programa de emisión fue calificado AA (uy) por Fitch Ratings.

El 12 de setiembre de 2007 se firmó un contrato entre C.V.U., Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Consorcio del Este S.A. en el cual se acordó que a partir de 19 de diciembre de 2007, la concesión de la obra pública: "Construcción de segunda calzada, mantenimiento y explotación de la ruta interbalnearia entre Montevideo y Punta del Este" antes operada por Consorcio del Este S.A., pasará a ser explotada por C.V.U.

En dicho contrato Consorcio del Este S.A. se obligó a la realización de obras por cuenta y orden de C.V.U. por un total de U\$S 5 millones, los cuales al 31 de octubre de 2008 se encontraban totalmente ejecutadas, y también se obligó a realizar la operación de peajes por cuenta de C.V.U. desde el 20 de diciembre de 2007 al 30 de abril de 2008, vencimiento que fue prorrogado hasta el 30 de octubre de 2008.

El 30 de julio de 2008 se suscribió entre C.N.D. y el M.T.O.P. con la conformidad expresa de la C.V.U. un acuerdo ad referendum que modifica el Anexo I del contrato de concesión vigente.

Las principales modificaciones contenidas en el nuevo contrato son:

- Se incrementan los ingresos del Concesionario (C.V.U.) mediante la ampliación del subsidio a recibir anualmente por parte del M.T.O.P.
- Se incrementa el valor de obras a ejecutar- Gasto comprometido a un total de U\$S 861 millones en valores nominales.
- Se establece un listado de obras en donde se distinguen entre obras prioritarias y adicionales.
- Se incorporan los gastos financieros a partir del año 7 de la concesión, en el monto del Gastos comprometido a ejecutar.

El propósito de estas modificaciones es reducir los riesgos a los cuales está expuesta la empresa a cambio de una reducción en los márgenes de obra previstos en el contrato vigente hasta la modificación.

El 23 de setiembre de 2008 C.V.U. suscribió con el Crédit Uruguay Banco, un vale por U\$S 5,8 millones a una tasa de interés del 5,25% anual con vencimiento el 20 de enero de 2009. Adicionalmente, el 6 de octubre de 2008 se amplió esta línea de crédito firmándose otro vale por U\$S 4,2 millones, con igual tasa de interés y con vencimiento el 31 de enero de 2009.

Con fecha 26 de diciembre y 29 de diciembre de 2008, C.V.U. suscribió con el Crédit Uruguay Banco, dos nuevos vales por un monto de U\$S 2.500.000 cada uno a una tasa del 6,5% y con vencimiento 30 de enero de 2009. C.N.D. constituyó derecho real de prenda a favor del Crédit Uruguay Banco por estos nuevos préstamos respecto de Bonos Uruguay Global y Letras de Regulación Monetaria en UI que se detallan en la Nota 7- Valores en garantía.

El 30 de octubre de 2008 se firmó un contrato de operación y mantenimiento de los peajes de Ruta Interbalnearia por cuenta y orden de C.V.U. con la empresa Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. (Ciemsa) por un período que se extenderá hasta el 30 de abril de 2012.

#### **8.1.5 AGOLAN S.A.**

La situación de la empresa está enmarcada dentro de una especial coyuntura debido a una serie de factores tanto internacionales como de origen nacional, que determinaron la obtención de un resultado negativo, a pesar de los esfuerzos y medidas tomadas. Dentro de estos factores se destacan las dificultades que atraviesa el sector textil en el mercado internacional con una fuerte competencia de China e India en cuanto a precios y la crisis financiera internacional que ha restringido las posibilidades de ampliar los mercados en las condiciones actuales.

La baja del tipo de cambio en casi todo el ejercicio contable de Agolán S.A. (octubre- setiembre) provocó una baja significativa en los ingresos por exportaciones, en tanto los costos de producción (básicamente mano de obra y lana) los primeros en pesos incrementados por inflación, los segundos en dólares incrementados por la suba de los precios de los commodities a nivel internacional durante la mayor parte del ejercicio, provocaron bajas significativas en los márgenes operativos, alcanzándose, en algunos productos, márgenes de producción negativos.

Sobre fines del año 2008, la crisis financiera internacional impactó en los clientes del exterior, quienes están analizando la perspectiva de mantener el mismo nivel de compras a Agolán S.A. El ejercicio que comenzó la empresa en octubre de 2008 propone una fuerte racionalización de costos e incremento de productividad de la empresa. Para ello se integró un nuevo Gerente de Planta, Gerente Comercial, de Administración y Finanzas y de Mantenimiento.

Se apuesta a la búsqueda de nuevos productos, nuevos mercados que permitan mejorar la ecuación costo de producción /precio de venta, del mismo modo que se estima que con la baja de precios de los commodities se produzcan bajas significativas en el costo de la materia prima que incidan en la mejora de esta ecuación.

De todos modos el Directorio de C.N.D. estima que los efectos de todas las medidas tomadas y a tomarse, no serán inmediatos en el tiempo, por lo que se prevé que el ejercicio recién iniciado por Agolán S.A. el 1º de octubre de 2008 mostrará también resultados negativos por la permanencia de dificultades.

Con fecha 11 de diciembre de 2008 y dada la situación analizada, el Directorio de C.N.D. resolvió capitalizar a Agolán S.A. en la suma de U\$S 1.671.918. Esta capitalización se descuenta de la asistencia financiera otorgada y pendiente de cancelación por parte de Agolán S.A. a la fecha de la resolución. De este modo la asistencia financiera pendiente de cancelación y no asignada a la capitalización asciende a U\$S 2.535.282 más intereses. Dadas las perspectivas económico- financieras, el Directorio de C.N.D. resuelve por un lado refinanciar esta deuda en un vale a 3 años de plazo con 18 meses de gracia para el pago de la primer cuota de capital, con cancelación de intereses trimestrales a una tasa del 6% efectivo anual en dólares y por otro la aprobación de una línea de crédito para Capital de trabajo por hasta U\$S 1.300.000 a una tasa anual del 6% efectivo anual en dólares.

El criterio adoptado por el Directorio de la C.N.D. para la valuación de la inversión en Agolán S.A. al 31 de diciembre de 2008 implica la consideración del valor de los inmuebles más el 50% del resto de los bienes de uso, previsionando la diferencia; (criterio de valuación de la inversión al 31 de diciembre de 2007: valor de los inmuebles más 50% del resto del activo fijo más aportes a capitalizar realizados entre octubre y diciembre 2007).

## **8.2 – Inmuebles disponibles para la venta e Inversiones en Inmuebles**

El saldo de Inversiones en inmuebles al 31 de diciembre de 2007 corresponde al padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto.

En el transcurso del ejercicio 2008, y con el fin de facilitar la venta de este inmueble, se procedió a fraccionar el mismo en 6 partes, existiendo compradores interesados para la mayoría de ellas. Ante este cambio en el fin con el que este inmueble es mantenido por parte de C.N.D., el mismo ha sido reclasificado al 31 de diciembre de 2008 exponiéndose como Inmuebles disponibles para la venta.

## Nota 9 - Provisiones

A continuación se detalla la evolución de las provisiones en el transcurso de cada ejercicio:

	Previsión para desvalorización			Total
	de créditos	de inversiones	de inmuebles rurales	
<b>Saldos al 1º de enero de 2007</b>	193.416.790	57.971.840	4.738.843	256.127.473
Constituciones	4.833.725	-	2.357.014	7.190.739
Desafectaciones	(2.918.387)	(25.014.400)		(27.932.787)
Otros movimientos	(43.393.571)	(8.026.765)		(51.420.336)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>151.938.557</b>	<b>24.930.675</b>	<b>7.095.857</b>	<b>183.965.089</b>
Constituciones	88.344.145	43.027.417		131.371.562
Desafectaciones	(582.467)	(21.616.483)		(22.198.950)
Otros movimientos	(1.199.196)	(1.506.076)		(2.705.272)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>238.501.039</b>	<b>44.835.533</b>	<b>7.095.857</b>	<b>290.432.429</b>

## Nota 10 - Bienes de uso

La evolución de los saldos de bienes de uso se presenta en el Anexo I.

Las tasas de depreciación aplicadas son:

Muebles y Útiles	20%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación	33% y 50%
Instalaciones	33%

Las inversiones en bienes de uso en este ejercicio están marcadas fundamentalmente por el desarrollo del Sistema de Gestión Integral para C.N.D., lo cual implicó por un lado erogaciones relacionadas con el desarrollo del software y por otro, erogaciones por concepto de hardware asociado. Este nuevo sistema computacional estará operativo en el transcurso del 2009. Adicionalmente se identifican adquisiciones en mejoras en instalaciones y equipamiento del edificio sede en especial acondicionamiento de salas de capacitación y exposición de la planta baja de Rincón 528.

## Nota 11 - Deudas financieras

El detalle de las deudas financieras al cierre de ejercicio es el siguiente:

### 11.1- Corrientes

	Nota	2008		2007	
		U\$S	\$	U\$S	\$
Fondos recibidos Ley 18.180	11.3		250.000.000	-	-
Fondos recibidos SODRE	11.4		200.000.000	-	-
Vales a pagar DIPRODE	11.5	985.830	24.016.790		
MEF- TGN	11.6		11.758.573	477.662	10.269.740
Fondo de apoyo a la producción textil	11.7	-	-	6.976.744	150.000.000
República AFISA		140.000	3.410.680	100.000	2.150.000
<b>Subtotal</b>		<b>1.125.830</b>	<b>489.186.043</b>	<b>7.554.406</b>	<b>162.419.740</b>
<b>Intereses a pagar</b>					
Intereses a pagar República Afisa		12.305	299.774	-	-
Intereses a pagar Corporación Andina de Fomento		46.837	1.141.038	35.001	752.529
<b>Subtotal</b>		<b>59.142</b>	<b>1.440.812</b>	<b>35.001</b>	<b>752.529</b>
Reexpresión a moneda del 31.12.2008					10.491.101
<b>Total Deudas financieras corrientes</b>		<b>1.184.972</b>	<b>490.626.855</b>	<b>7.589.407</b>	<b>173.663.370</b>

### 11.2- No corrientes

	Nota	2008		2007	
		U\$S	\$	U\$S	\$
Corporación Andina de Fomento- C.V.U.	11.8	70.000.000	1.705.339.978	30.000.000	644.999.971
Corporación Andina de Fomento- Legader S.A.	11.9	16.194.134	394.521.493	3.500.000	75.250.000
Fondos recibidos Ministerio de Economía y Finanzas	11.10		247.400.000	-	-
República Afisa		-	-	100.000	2.150.000
<b>Subtotal</b>		<b>86.194.134</b>	<b>2.347.261.471</b>	<b>33.600.000</b>	<b>722.399.971</b>
Reexpresión a moneda del 31.12.2008					46.446.440
<b>Total Deudas financieras no corrientes</b>		<b>86.194.134</b>	<b>2.347.261.471</b>	<b>33.600.000</b>	<b>768.846.411</b>

Las tasas de interés aplicables tanto para el ejercicio 2008 como 2007 son las siguientes:

- Préstamo C.A.F. (C.V.U.S.A.): Libor + 0,95%, la C.A.F. financia hasta un 0,75% de la tasa de interés con cargo al Fondo de Financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses
- Préstamo C.A.F. (Legader S.A.): Libor + 0,8%.

### 11.3- Fondos recibidos Ley 18.180

El Fondo Ley 18.180 se constituye a partir de la promulgación de la referida Ley y la emisión del Decreto 385/007 el 5 de octubre de 2007 y el 15 de octubre de 2007 respectivamente. A través de la Ley se asigna una partida por única vez de \$ 430.000.000 de forma de subsidiar el transporte colectivo de pasajeros urbano y suburbano con el objetivo de reducir el precio del boleto. El Decreto, por su parte encomienda a la C.N.D. la administración de la partida. Con fecha 14 de noviembre de 2008 y 23 de diciembre de 2008 se recibieron nuevos aportes por \$ 55 millones y \$ 250 millones respectivamente.

Esta última partida al cierre de ejercicio no había sido transferida por parte de C.N.D. a la cuenta bancaria del Fondo Ley 18.180, generando de esta forma una deuda con el fondo al 31 de diciembre de 2008. La partida referida fue transferida el 14 de enero de 2009.

#### **11.4- Fondos recibidos SODRE**

Según contrato del 10 de setiembre de 2008, firmado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la C.N.D., se encomienda a esta última la realización de tareas de apoyo administrativo (incluye la administración de los fondos para la ejecución de las obras) y técnico a fin de asegurar el desarrollo de las obras y gestión posterior del Complejo de espectáculos Dra. Adela Reta.

A su vez el MEF se compromete a arbitrar los mecanismos necesarios a efectos de que el SODRE cuente con los créditos presupuestales necesarios para la ejecución de las obras en el citado complejo por un mínimo de \$ 300 millones de pesos en el ejercicio 2008 y el saldo en el ejercicio 2009, no pudiendo superar el crédito total el monto de \$ 400 millones de pesos entre los dos ejercicios.

En el transcurso del 2008, el M.E.F. transfirió dos partidas a C.N.D. una por \$ 100 millones y otra por \$ 200 millones. Esta última partida fue acreditada en la cuenta bancaria de C.N.D. el 30 de diciembre de 2008 quedando pendiente de transferir al cierre del presente ejercicio a las cuentas bancarias del Fondo \$ 200.000.000. El traspaso referido fue realizado con fecha 2 de enero de 2009.

#### **11.5- Vales a pagar DIPRODE**

Corresponde a dos vales firmados por C.N.D. a favor de DI.PRO.DE. en el marco del Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el desarrollo productivo.

Con fecha 20 de febrero de 2008 se firmó un Convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas, DIPRODE (Dirección de Proyectos de Desarrollo) como organismo ejecutor del Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el desarrollo productivo y la C.N.D. Como antecedente se incluye que el día 20 de agosto de 2007, entre la R.O.U. y el B.I.D. se celebró el contrato de préstamo n° 1874 /OC UR por un monto de U\$S 8.760.000 para cooperar en la ejecución del Programa de Apoyo a Microfinanzas para el Desarrollo Productivo.

La Ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevadas a cabo por la DIPRODE que es el organismo ejecutor. Este Programa incluye un subcomponente de crédito para el financiamiento de los beneficiarios del mismo, en el cual la C.N.D. actuará como institución financiera de segundo piso, a través de la canalización de los recursos mediante líneas de crédito a ser asignadas a distintas instituciones de primer piso calificadas para participar del Programa.

Los créditos a los beneficiarios del programa serán otorgados por parte de las instituciones de primer piso de acuerdo a sus propios criterios y políticas de análisis de riesgo. El monto de los recursos previstos para este subcomponente de crédito del Programa es de U\$S 1.500.000.

Se acuerda lo siguiente:

- 1) La DIPRODE se compromete a otorgar a la C.N.D. y esta acepta un financiamiento en la forma de crédito hasta por U\$S 1.500.000 para la ejecución del subcomponente de crédito del Programa.
- 2) La C.N.D. asume el carácter de institución financiera de segundo piso para la canalización de los fondos previstos para el subcomponente de crédito del Programa.

Cada traspaso de recursos del Programa a la C.N.D. se instrumentará mediante un préstamo de la DIPRODE a la C.N.D. en dólares con tasa de interés reajutable, siendo el costo de financiamiento para C.N.D. igual al costo del empréstito de la R.O.U. con el B.I.D. Adicionalmente la C.N.D. pagará a DIPRODE una Comisión de Crédito del 0,25% por año a ser aplicada sobre el monto de los recursos previstos para el subcomponente de crédito (U\$S 1.500.000) aún no desembolsados.

Al 31.12.2008 la C.N.D. no ha realizado desembolsos a instituciones financieras de primer piso.

#### **11.6- Ex Convenio CEPRE – C.N.D. (U.R.L.E.)**

La C.N.D. mantiene un saldo a favor de la T.G.N., derivados de recuperos del convenio de referencia, por \$ 11.758.573. Por notas al MEF de Octubre de 2005 y Abril de 2007 la C.N.D. solicitó la utilización de esos fondos para destinarlos a la "profesionalización en el estudio de planes de negocio e inversión" y

"asistencia técnica a pequeñas y medianas empresas, referida al desarrollo de las microfinanzas", acciones que fueron definidas en su plan estratégico.

El M.E.F., por nota del 5 de junio de 2007, autorizó el uso de esos fondos con esos fines, rindiendo cuentas semestralmente. El incremento en el saldo al 31 de diciembre de 2008 respecto del ejercicio anterior se debe básicamente a recuperos de capital de la cartera de vales, cuya cobranza fue gestionada por parte de la empresa Riloman S.A.

#### **11.7- Fondo de Apoyo a la producción textil**

En el marco de los Artículos 308 y 309 de la Ley N° 18.172 del 31 de agosto de 2007, se habilitaron partidas presupuestales a efectos de apoyar a la producción textil, la competitividad de conglomerados de vestimenta y la producción de las peinadurías de lana. Por los Decretos 522/007, 523/007 y 524/007 del 27 de diciembre de 2007, se encomienda a la Corporación Nacional para el Desarrollo la administración financiera de las referidas partidas presupuestales que para el ejercicio 2007 se fijaron en \$ 150.000.000.

Al 31 de diciembre de 2008, esta partida ya había sido transferida a las cuentas bancarias del Convenio del Fondo Textil.

#### **11.8- Préstamo financiero C.N.D. /C.A.F. Órgano Ejecutor: C.V.U. S.A.**

El 28 de octubre de 2002 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de US\$ 25 millones con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, el 29 de octubre de 2002 la C.N.D. y la C.V.U. celebraron un contrato en el que se establece que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo (incluyendo capital, intereses, comisiones, etc) en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato de préstamo, acordando que los pagos deberán ser realizados directamente por la Corporación Vial del Uruguay S.A. a la C.A.F. siendo los comprobantes de dichos pagos suficiente carta de pago con respecto a la C.N.D. Al 31 de octubre de 2006, la C.V.U. había recibido la totalidad del capital por US\$ 25.000.000.

El 30 de junio de 2006 se firmó adicionalmente entre C.N.D. y C.A.F. otro contrato de préstamo a una tasa de interés Libor +1,80% con características similares al primero por un monto de hasta US\$ 50 millones. El plazo del nuevo préstamo era de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 5 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El 1° de diciembre de 2006 se realizó el primer desembolso por un monto de US\$ 9,3 millones.

En el ejercicio 2007, la C.N.D. y la C.A.F. acordaron la precancelación de los dos préstamos mencionados anteriormente y la firma de un nuevo contrato de préstamo por un monto total de hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés Libor + 0,95%, la cual se abatiría en hasta un 0,75% con cargo al Fondo de financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, determinando así un tasa LIBOR + 0,2%. El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

El 27 de diciembre de 2007 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de US\$ 30 millones, de los cuales US\$ 27 millones fueron destinados a la precancelación total del capital e intereses correspondientes a los contratos de préstamos celebrados el 28 de octubre de 2002 y 30 de junio de 2006.

Durante el ejercicio 2008, la C.N.D. recibió los restantes U\$S 40 millones completándose así el monto establecido en el contrato referido.

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluye los desembolsos efectuados por la C.A.F. al cierre de cada ejercicio y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta el cierre.

El crédito con la Corporación Vial del Uruguay S.A. se incluye en "Créditos financieros" del activo corriente y no corriente, en las cuentas "Compañías del Grupo C.N.D."

#### **11.9 Préstamo financiero C.N.D. - C.A.F. Órgano Ejecutor: Legader S.A.**

El 20 de junio de 2007 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de US\$ 20.000.000 con destino a financiar el mejoramiento de la infraestructura locativa del Estado, en especial el proyecto Torre Ejecutiva (ex Palacio de Justicia – Plaza Independencia). En el mismo contrato se establece que Legader S.A. será el organismo ejecutor del mismo.

El plazo de dicho préstamo es de 4 años, tiene previstos pagos semestrales de intereses y la amortización del capital al vencimiento. La tasa pactada es la Libor más 0.8% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una comisión de financiamiento por única vez, equivalentes al 0,15% del monto del préstamo, y de una comisión de compromiso por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,25% anual, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

Dentro del capítulo "Deudas Financieras" del pasivo no corriente se incluye los saldos con la C.A.F. al cierre de cada ejercicio (U\$S 16.194.134 al 31 de diciembre de 2008 y US\$ 3.500.000 a diciembre de 2007) y dentro del capítulo "Deudas Financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados pendientes de pago al cierre de cada ejercicio.

El crédito con Legader S.A. se incluye en "Créditos Financieros" del activo corriente y no corriente, en las cuentas "Compañías del Grupo C.N.D."

#### **11.10 Fondos recibidos del Ministerio de Economía y Finanzas**

Corresponden a dos partidas recibidas del Ministerio de Economía y Finanzas en el mes de diciembre de 2008 por \$ 122.400.000 y \$ 125.000.000 con destino a financiar el Fideicomiso del Fondo de Garantía a ser administrado por CONAFIN AFISA, empresa 100% propiedad de C.N.D.

CONAFIN AFISA fue designada por C.N.D. como fiduciario financiero para la administración del Fondo Nacional de Garantías. Se trata de un fondo estatal de U\$S 10 millones destinado a garantizar un determinado porcentaje del capital de los créditos que las instituciones financieras tanto públicas como privadas otorguen a pequeños y medianos empresarios que no cuenten con garantías o que estas sean insuficientes.

### **Nota 12 - Previsión para litigios y contingencias**

Esta previsión comprende eventuales responsabilidades futuras por juicios iniciados por terceros contra la C.N.D. El importe es una estimación realizada con el asesoramiento jurídico de los profesionales de la Corporación Nacional para el Desarrollo y asesores externos, sobre las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes y garantías otorgadas.

El saldo se presenta en el pasivo no corriente dado que la información disponible hace presuponer que estos juicios no se resolverán en forma sustancial durante el ejercicio 2009.

Los incrementos en la previsión durante el ejercicio 2008 corresponden a estimaciones de reclamos a pagar por parte de C.N.D. por juicios iniciados contra la misma.

La evolución del saldo ha sido la siguiente:



<b>Saldo al 1° de enero de 2007</b>	\$	<b>56.104.045</b>
Desafectaciones	\$	(35.567.238)
Uso de la previsión	\$	(368.370)
Otros movimientos	\$	(13.547.873)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	\$	<b>6.620.564</b>
Otros movimientos	\$	428.112
Reclasificaciones	\$	(365.430)
Afectaciones del ejercicio	\$	9.744.800
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	\$	<b>16.428.046</b>

### Nota 13 - Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

	Al 31.12.08		Al 31.12.07	
	Moneda extranjera en U\$S	Equivalente en \$	Moneda extranjera en U\$S	Equivalente en \$
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Disponibilidades	2.784.253	67.829.972	23.639.318	508.245.337
Inversiones Temporarias	1.068.884	26.040.156	383.611	8.247.632
Créditos financieros corrientes	6.770.367	164.939.673	4.686.648	100.762.923
Otros créditos corrientes	166.474	4.055.628	128.990	2.773.276
Valores en garantía	3.938.451	95.948.543	-	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>14.728.429</b>	<b>358.813.972</b>	<b>28.838.567</b>	<b>620.029.168</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Créditos financieros no corrientes	88.580.161	2.157.989.882	32.087.821	689.888.152
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>88.580.161</b>	<b>2.157.989.882</b>	<b>32.087.821</b>	<b>689.888.152</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>103.308.590</b>	<b>2.516.803.854</b>	<b>60.926.388</b>	<b>1.309.917.320</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Deudas comerciales	19.543	476.096	17.315	372.263
Deudas financieras	1.184.972	28.868.282	137.902	2.964.897
Deudas diversas	300.501	7.320.813	304.495	6.546.648
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.505.016</b>	<b>36.665.191</b>	<b>459.712</b>	<b>9.883.808</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Deudas financieras	86.194.134	2.099.861.471	33.600.000	722.399.971
Previsiones	674.331	16.428.046	289.331	6.220.612
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>86.868.465</b>	<b>2.116.289.517</b>	<b>33.889.331</b>	<b>728.620.583</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>88.373.481</b>	<b>2.152.954.708</b>	<b>34.349.043</b>	<b>738.504.391</b>
<b>POSICIÓN NETA ACTIVA</b>	<b>14.935.109</b>	<b>363.849.146</b>	<b>26.577.345</b>	<b>571.412.929</b>

## Nota 14 - Personal Clave de la Dirección

El personal clave de la C.N.D. durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

### Directorio

Cargo	2008	2007
Presidente (*)	Cr. Martín Dibarboure	Cr. Álvaro García
Vicepresidente	Ec. Arturo Echeverría	Ec. Arturo Echeverría
Director	Sr. Tomás Alonzo	Sr. Tomás Alonzo

(\*) El Cr. Álvaro García renuncia a la Presidencia de la C.N.D. el 13 de mayo de 2008. Con fecha 28 de noviembre de 2008 el Cr. Martín Dibarboure es designado Presidente de la institución. Durante el período transcurrido entre la renuncia del Cr. García y la designación del Cr. Martín Dibarboure, el cargo de Presidente estuvo vacante.

### Nivel Gerencial

Cargo	2008	2007
Gerencia General (**)	Ing. Alejandro García Otegui	Cr. Martín Dibarboure
Gerencia de Administración y Operaciones (***)	Cra. Lucía Wainer	Cr. Germán Barreiro
Gerencia de Finanzas y Riesgo	Cra. Beatriz Moratorio	Cra. Beatriz Moratorio
Gerencia de MYPES	Cra. Anna Fusco	Cra. Anna Fusco
Gerencia de Productos y Servicios	Cr. Raúl Onetto	Cr. Raúl Onetto
Gerencia Legal	Dra. María Laura Sotelo	N/A
Gerencia Asociaciones público-privadas	Cr. Germán Barreiro	N/A
Gerencia de Recursos Humanos	Psic. María Noel Padrón	N/A

(\*\*) Con fecha 28 de noviembre de 2008, es sustituido el Cr. Martín Dibarboure por el Ing. Alejandro García Otegui.

(\*\*\*) Con fecha 1º de abril de 2008, es sustituido el Cr. Germán Barreiro por la Cra. Lucía Wainer.

### Compensaciones a personal gerencial clave:

Las remuneraciones a los directores y otros miembros del personal gerencial clave fueron los siguientes:

	31.12.2008	31.12.2007
Remuneraciones y cargas sociales	(11.932.114)	(8.462.398)
Otras retribuciones	(1.256.539)	(990.607)
<b>Total</b>	<b>(13.188.653)</b>	<b>(9.453.005)</b>

## Nota 15 - Operaciones patrimoniales

### Aportes de capital

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de la Ley 15.785 de creación de la C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado al capital de la C.N.D. está determinado por lo dispuesto en el Art. 17 de la mencionada Ley, modificado por el Art. 603 de la Ley 15.903 y los convenios firmados en el marco del P.R.B. y los aportes comprometidos en la Ley 16.882. Se incluyen como aportes de capital social los recuperos del programa de apoyo a la micro y pequeña empresa – Ley 16.882, realizados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 los cuales serán aprobados en la próxima Asamblea de Accionistas. El detalle de los aportes de capital realizados son los siguientes (en pesos uruguayos)

Fecha	Concepto	M.E.F.	B.R.O.U.	Total
21/5/87 a 28/9/04	Aporte Ley 15.785	6.356.998	15.788.253	22.145.251
31/12/99 a 19/11/03	Aporte Ley 16.882	249.198.102		249.198.102
12/09/1994	Aporte para Agolán S.A.	4.151.250		4.151.250
30/12/1998	Aporte para Banco de Crédito S.A.	270.375.000		270.375.000
31/05/1993	Aporte para El Espinillar	7.670.000		7.670.000
22/12/94 y 13/1/95	Aporte para frigoríficos	28.136.000		28.136.000
19/1/90 y 6/3/90	Convenio básico P.R.B.	31.878.000		31.878.000
	<b>Sub total al 31 de diciembre de 2003</b>	<b>597.765.350</b>	<b>15.788.253</b>	<b>613.553.603</b>
	<b>Total aportes durante el año 2004</b>	<b>154.369.149</b>		<b>154.369.149</b>
	<b>Total de aportes durante el año 2005</b>	<b>13.518.102</b>		<b>13.518.102</b>
	<b>Total de aportes durante el año 2006</b>	<b>18.685.870</b>		<b>18.685.870</b>
31/01/2007	Aporte Ley 16.882	848.244		848.244
28/02/2007	Aporte Ley 16.882	1.136.553		1.136.553
31/03/2007	Aporte Ley 16.882	1.165.805		1.165.805
30/04/2007	Aporte Ley 16.882	1.264.371		1.264.371
31/05/2007	Aporte Ley 16.882	2.276.544		2.276.544
30/06/2007	Aporte Ley 16.882	1.266.610		1.266.610
31/07/2007	Aporte Ley 16.882	1.611.816		1.611.816
31/08/2007	Aporte Ley 16.882	2.875		2.875
30/09/2007	Aporte Ley 16.882	3.068.886		3.068.886
31/10/2007	Aporte Ley 16.882	1.236.824		1.236.824
30/11/2007	Aporte Ley 16.882	1.994.523		1.994.523
31/12/2007	Aporte Ley 16.882	1.405.150		1.405.150
	<b>Total de aportes durante el año 2007</b>	<b>17.278.201</b>		<b>17.278.201</b>
31/01/2008	Aporte Ley 16.882	2.322.726		2.322.726
29/02/2008	Aporte Ley 16.882	2.583.732		2.583.732
31/03/2008	Aporte Ley 16.882	806.240		806.240
30/04/2008	Aporte Ley 16.882	3.765.702		3.765.702
31/05/2008	Aporte Ley 16.882	1.447.424		1.447.424
30/06/2008	Aporte Ley 16.882	1.391.355		1.391.355
31/07/2008	Aporte Ley 16.882	3.754.604		3.754.604
31/08/2008	Aporte Ley 16.882	3.961.744		3.961.744
30/09/2008	Aporte Ley 16.882	1.483.100		1.483.100
31/10/2008	Aporte Ley 16.882	2.828.418		2.828.418
30/11/2008	Aporte Ley 16.882	1.879.166		1.879.166
31/12/2008	Aporte Ley 16.882	677.212		677.212
	<b>Total aportes durante el año 2008</b>	<b>26.901.423</b>		<b>26.901.423</b>
	<b>Total de aportes realizados al 31.12.2008</b>	<b>828.518.095</b>	<b>15.788.253</b>	<b>844.306.348</b>
	<b>Total de aportes realizados al 31.12.2007</b>	<b>801.616.672</b>	<b>15.788.253</b>	<b>817.404.925</b>

## Nota 16 - Activos, pasivos y resultados con empresas vinculadas

### 16.1 Activos y pasivos con empresas vinculadas

A continuación se detallan los saldos mantenidos con compañías vinculadas al cierre de cada ejercicio:

	Al 31.12.2008	Al 31.12.2007
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Créditos financieros (Nota 5)	12.861.768	10.160.131
Otros créditos (Nota 6)	831.144	4.033.225
<b>Activo no corriente</b>		
Créditos financieros (Nota 5)	2.229.956.559	779.448.199
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Otras deudas diversas		
ISUR S.A.	292.344	274.588
Nevimax S.A.	888.948	848.630
Egiral S.A.	439.405	357.899
CADASA	287.264	548.080
Legader S.A.	-	573.467
	<b>1.907.961</b>	<b>2.602.664</b>

16.2- Resultados con partes vinculadas

Resultados al 31.12.2008	Agolán S.A.	C.V.U. S.A.	Legader S.A.	CADA S.A.	Nevimax S.A.	Egiral S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A.	Canalmar S.A.	Trimma S.A.	Cedetex S.A.	Central Apícola S.A.	Accesa S.A.	Total
Resultado por valuación al VPP	(10.630.419)	(241.814.712)	(48.693)	(865.683)	(328.177)	(39.534)	(811.673)	(254.863)						(254.793.754)
Resultado por desvalorización de inversiones	(43.027.417)											559.467		(43.027.417)
Resultado por venta de acciones			2.685.223											559.467
Otros resultados operativos	(76.754.430)								22.949	8.381	38.370			2.685.223
Creación de provisiones por créditos	2.406.325	41.044.498	9.410.456					68.792					45.284	(76.684.730)
Intereses ganados														52.975.955
<b>Totales al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>(128.005.341)</b>	<b>(200.770.214)</b>	<b>12.046.986</b>	<b>(865.683)</b>	<b>(328.177)</b>	<b>(39.534)</b>	<b>(811.673)</b>	<b>(186.071)</b>	<b>22.949</b>	<b>8.381</b>	<b>38.370</b>	<b>559.467</b>	<b>45.284</b>	<b>(318.285.256)</b>

Resultados al 31.12.2007	Agolán S.A.	C.V.U. S.A.	Legader S.A.	CADA S.A.	Nevimax S.A.	Egiral S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A.	Alur S.A.	Otros	Total
Resultado por valuación al VPP	(39.648.733)	136.153.856	(131.812)	(319.822)	250.877	(109.227)	(88.203)	(312.225)			95.794.711
Resultado por venta de acciones									10.925.470	(251.827)	10.673.643
Otros resultados operativos		528.791									528.791
Resultado por desafectación de provisiones	25.014.400										25.014.400
Intereses ganados	335.892	78.008.146	1.006.803					40.601		236.517	79.627.959
Resultado por diferencia de cotización			1.078.419								1.078.419
<b>Totales al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>(14.298.441)</b>	<b>214.690.793</b>	<b>1.953.410</b>	<b>(319.822)</b>	<b>250.877</b>	<b>(109.227)</b>	<b>(88.203)</b>	<b>(271.624)</b>	<b>10.925.470</b>	<b>(15.310)</b>	<b>212.717.923</b>

## Nota 17- Resultado por provisiones

La composición de los Resultados por provisiones es la siguiente:

Movimientos del ejercicio	31.12.2008	31.12.2007
Por constitución de provisión para deudores incobrables	(88.344.145)	(4.833.725)
Por desafectación de provisión para deudores incobrables	582.467	-
Por constitución de provisión para desvalorización de inversiones	(43.027.417)	25.014.400
Por constitución de provisión por inmueble El Espinillar	-	(2.357.014)
Por constitución de provisiones para litigios	(9.744.800)	-
Por desafectación de provisiones para litigios	-	35.567.238
Por desafectación de provisiones varias	-	2.918.387
<b>Totales</b>	<b>(140.533.895)</b>	<b>56.309.286</b>

## Nota 18 – Otros resultados operativos

La composición de Otros resultados operativos es la siguiente:

Otros resultados operativos	31.12.2008	31.12.2007
Honorarios por administración de fideicomisos	8.854.922	7.921.146
Honorarios por administración de fondos de terceros	9.978.885	3.165.806
Honorarios por asesoramiento	3.519.146	1.674.585
Resultado por cancelación deudas	-	5.988.580
Comisiones y gastos bancarios	(837.314)	(293.347)
Otros	2.158.977	506.329
<b>Total</b>	<b>23.674.616</b>	<b>18.963.099</b>

## Nota 19- Gastos de Administración

Los Gastos de Administración se componen según el siguiente detalle:

Gastos de Administración	31.12.2008	31.12.2007
Retribuciones al personal (ver Nota 23)	(22.644.452)	(18.995.995)
Retribuciones a Directores	(2.460.354)	(3.018.980)
Cargas sociales	(2.700.849)	(2.666.257)
Honorarios profesionales y contratación de técnicos	(4.141.157)	(2.669.566)
Amortizaciones de bienes de uso	(1.348.347)	(1.302.149)
Reparación y mantenimiento	(1.270.474)	(958.024)
Energía eléctrica, teléfono, gastos comunes, etc.	(3.150.073)	(2.800.406)
Arrendamientos de inmuebles y cocheras	(1.057.855)	(1.142.906)
Publicidad, publicaciones y avisos	(2.915.014)	(1.029.387)
Otros arrendamientos y otros servicios	(382.441)	(36.764)
Papelería y útiles de escritorio	(371.269)	(363.379)
Gastos por seminarios y viajes programa	(513.403)	(345.708)
Contribución inmobiliaria, y otros impuestos	(1.900.045)	(2.068.409)
Otros gastos varios	(2.852.964)	(2.210.446)
Otros gastos de personal	(3.501.140)	(2.615.003)
<b>TOTAL</b>	<b>(51.209.837)</b>	<b>(42.223.379)</b>

## Nota 20- Resultado por tenencia de Bonos

Detalle de la composición de los resultados derivados de la tenencia de Bonos:

Resultados por tenencia de Bonos	31.12.2008	31.12.2007
Ganancias por tenencia de Bonos	21.873.628	946.754
Pérdida por tenencia Bonos	(331.871)	(623.371)
<b>Total</b>	<b>21.541.757</b>	<b>323.383</b>

## Nota 21 - Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Corporación están alcanzadas por riesgos financieros entre los que se destacan el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés, el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Sociedad, en virtud de las prácticas ejecutadas por la Dirección y la Gerencia, obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

### a) Riesgo de tipo de cambio

La C.N.D. mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares americanos y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. La C.N.D. mantiene activos netos en moneda extranjera por US\$ 14.935.109 y por US\$ 26.577.345 al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente.

La C.N.D. no realiza la cobertura de dicho riesgo a través de instrumentos derivados, pero cuenta con activos no monetarios, principalmente inversiones en empresas, inmuebles y en activo fijo por valor de \$ 428.691.605 al 31 de diciembre de 2008 (\$ 680.103.250 al 31 de diciembre de 2007 a valores del 2008).

### b) Riesgo de tasa de interés

La C.N.D. posee deudas financieras al 31 de diciembre de 2008 por un total de \$ 2.837.888.326 neto de intereses a vencer (al 31 de diciembre de 2007 \$ 942.509.781 a valores del 2008) presentados en Nota 11, los que devengan intereses a tasa variable.

### c) Riesgo crediticio

La C.N.D. se encuentra expuesta al riesgo de crédito y cuenta con garantías o provisiones para desvalorización de créditos contables si correspondiere.

### d) Riesgo de liquidez

La C.N.D. realiza un muy prudente manejo del riesgo de liquidez mediante el mantenimiento y seguimiento de un presupuesto de ingresos y egresos de fondos anual, el cual es analizado y ajustado de forma semanal. Por otra parte, las disponibilidades se mantienen en bancos estatales, y bancos privados de primera línea.

## Nota 22- Fondos administrados por C.N.D.

Como parte de su actividad habitual, la C.N.D. administra por cuenta y orden, fondos para la ejecución de diferentes programas. Esta administración de fondos no genera resultados que incidan en el patrimonio de la C.N.D.

Los principales programas se detallan a continuación:

## 22.1 Programa CND-BID 614

A través del convenio firmado el 29 de diciembre de 1990, el B.I.D. otorga a la República Oriental del Uruguay un financiamiento de hasta US\$ 7.000.000 para cooperar en la ejecución de un Programa Global de Crédito para la Pequeña y Microempresa. En el mismo, las partes convienen que la ejecución del programa será llevada a cabo por la C.N.D. en coordinación con el B.C.U., quién actuará como agente financiero del programa.

El crédito deberá ser totalmente amortizado a más tardar el 6 de enero de 2016 mediante cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, la primera de las cuales venció a los seis meses de la fecha del desembolso.

Los intereses se devengan sobre los saldos deudores diarios del préstamo a una tasa anual para cada semestre que se determina por el costo de los empréstitos calificados para el semestre anterior, más una diferencia razonable que el BID fija periódicamente de acuerdo con su política sobre tasa de interés.

### Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	31/12/08	31/12/07		31/12/08	31/12/07
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Disponibilidades	11.250.588	19.705.528	Deudas financieras	70.381.793	65.504.110
Créditos	-	411.606	Total pasivo corriente	70.381.793	65.504.110
Total activo corriente	11.250.588	20.117.134			
<b>Total activo</b>	<b>11.250.588</b>	<b>20.117.134</b>	<b>Total pasivo</b>	<b>70.381.793</b>	<b>65.504.110</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Res. acumulados	(45.386.976)	(46.332.009)
			Res. del ejercicio	(13.744.229)	945.033
			<b>Total pasivo y Patrimonio</b>	<b>11.250.588</b>	<b>20.117.134</b>
Cuentas de orden	185.691.568	163.876.887	Cuentas de orden	185.691.568	163.876.887

### Estado de resultados

#### Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	31/12/2008	31/12/2007
Resultados financieros	(13.744.229)	945.033
Resultado del ejercicio	(13.744.229)	945.033

#### Información sobre rubros:

##### A- Disponibilidades

Se presentan por su valor nominal y tienen el siguiente detalle:

En pesos uruguayos:

Institución Financiera	31/12/2008	31/12/2007
BCU – BID 614 DISP.	9.313.796	8.173.976
BCU – FDO. REPAGO	1.936.792	11.531.552
<b>Total</b>	<b>11.250.588</b>	<b>19.705.528</b>



## B- Créditos

Desde el ejercicio 2005 no se han producido desembolsos.  
Instituciones financieras deudoras del programa:

En dólares estadounidenses:

Institución Financiera	31/12/2008	31/12/2007
Bandes – ex COFAC	-	19.144
CAYCU	76.906	76.906
Previsión incobrables	(76.906)	(76.906)
<b>Total en US\$</b>	<b>-</b>	<b>19.144</b>

## C- Deudas Financieras

El saldo adeudado por el Programa al BID al 31 de diciembre de 2008 asciende a 1.632.195 UAC (unidad financiera utilizada por el BID), teniendo dicha unidad al cierre un valor de US\$ 1,7700086812 equivalente a US\$ 2.888.999. Al cierre del ejercicio anterior era de 1.849.225 UAC, equivalentes a US\$ 3.046.703.

### 22.2 Programa Multisectorial III

Con fecha diciembre de 1998, la R.O.U. y el B.I.D. suscribieron un contrato de préstamo llamado Programa Global de Financiamiento Multisectorial II en virtud del cual el B.I.D. se comprometió a otorgar un financiamiento de hasta US\$ 155.000.000, siendo el B.C.U. el organismo ejecutor de este préstamo. En enero de 1999 se realiza un convenio entre C.N.D. y B.C.U. por el cual C.N.D. toma a su cargo la tarea de promoción y apoyo de todo el Programa Multisectorial II así como la evaluación y control de los impactos ambientales de las actividades financiadas con los recursos del programa. EL B.C.U. reintegra a la C.N.D. las sumas que desembolse para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este convenio con arreglo al presupuesto de actividades y costos que forman parte del mismo.

Finalmente, con fecha 18 de junio de 2002, la R.O.U. y el B.I.D. suscribieron el contrato por el Programa Multisectorial III, por el que el B.I.D. otorga un financiamiento de hasta US\$ 180.000.000. El B.C.U. es el organismo ejecutor y la C.N.D. sigue llevando el control ambiental (junto a la DINAMA) y la promoción del programa a nivel empresarial.

El objeto del convenio es regular lo relacionado con las tareas de control y evaluación del impacto ambiental de las actividades financieras con recursos del Programa Multisectorial III y de promoción de este programa a nivel empresarial.

### Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos

	31/12/08	31/12/07		31/12/08	31/12/07
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Otros créditos	492.815	434.920	Deudas diversas	523.669	434.906
<b>Total activo</b>	<b>492.815</b>	<b>434.920</b>	<b>Total pasivo</b>	<b>523.669</b>	<b>434.906</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Resultados acumulados	(30.854)	14
			<b>Total patrimonio</b>	<b>(30.854)</b>	<b>14</b>
			<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>492.815</b>	<b>434.920</b>
Cuentas de orden	14.022.741	12.538.920	Cuentas de orden	14.022.741	12.538.920

**Estado de Resultados**  
**Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008**

En pesos uruguayos

	31/12/08	31/12/07
Resultado financieros	(30.675)	32.546
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(30.675)</b>	<b>32.546</b>

**A- Otros créditos – CND a cobrar m/e**

La C.N.D. mantenía con el ex Banco La Caja Obrera un depósito a plazo fijo vinculado al programa Multisectorial por un total de US\$ 41.113 con vencimiento 20/8/02. En oportunidad de la intervención y posterior cierre de dicho banco se previsionó el saldo existente. En julio de 2006 se hicieron gestiones ante el Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario con el objetivo de que este reconozca la cuota parte existente a favor de C.N.D. en dicho fondo.

En diciembre de 2006 C.N.D. recupera parte de los fondos existentes en el Banco referido, de los que corresponden a este programa U\$S 20.229 que figura contabilizado en el rubro "CND a cobrar m/e" con contrapartida en el rubro "Asistencia técnica a pagar m/e" por el mismo importe.

**B-Deudas Diversas – Gastos a pagar-Fondo de asistencia técnica**

Los pagos por gastos realizados desde el inicio del convenio de referencia fueron cancelados con aportes realizados por el B.C.U. hasta julio de 2005, luego se cambió de sistema donde el B.C.U. no transfiere más fondos en forma anticipada sino que pasó a manejarse con presentación de rendición de cuentas y ahí realiza el reintegro de dichos fondos. El saldo de gastos a pagar al 31/12/08 por \$ 668.371 incluidos dentro del capítulo Deudas Diversas corresponde al saldo de gastos del convenio pagados por la C.N.D. y pendientes de ser reintegrados por el BCU (al 31/12/2007 el saldo de gastos a pagar ascendía a \$ 499.584).

**22.3- Convenio CND-DINACYT – Fondo de Garantía para PyMEs Innovadoras**

**Antecedentes**

La Ley N° 16.882 del 24 de octubre de 1997, dispuso la creación de un Programa de Apoyo a las Microempresas y a las Pequeñas Empresas, financiado por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Economía y Finanzas), y cuya ejecución está a cargo de la C.N.D. en carácter de agente financiero.

La C.N.D., en ejecución de dicho Programa, ha instituido el "Programa Corporación", que establece el otorgamiento de préstamos a micro y pequeñas empresas.

La DINACYT del MEC, dispone de recursos a ser aplicados con destino al financiamiento reembolsable de proyectos empresariales de innovación tecnológica, provenientes de los recuperos de los préstamos oportunamente otorgados a empresas innovadoras, en el marco de los acuerdos de préstamo con el B.I.D. para el Programa de Ciencia y Tecnología – 646/OC-UR y 647/OC-UR (en adelante FINTEC).

Con la firma del acuerdo de préstamo entre la R.O.U. y el B.I.D. (Contrato 1293/OC-UR), el 17 de marzo de 2001, se acordó ejecutar el Programa de Desarrollo Tecnológico (en adelante PDT), que prevé el otorgamiento de subsidios para proyectos destinados a implementar sistemas de gestión y calidad y desarrollar proyectos de innovación de procesos y de productos especialmente en empresas medianas y pequeñas (criterio MERCOSUR). La ejecución de este Programa está a cargo del M.E.C.

## Principales aspectos del convenio

El objeto del convenio es mejorar la oferta de las micro, pequeñas y medianas empresas, radicadas en el país, que aborden procesos de actualización en gestión y calidad y/o reconversión industrial, por medio de la incorporación de tecnologías novedosas en materia de procesos o productos.

La C.N.D. se encarga de la cobranza de los saldos deudores de las empresas financiadas con recursos del FINTEC. Los recursos provenientes de la cobranza de estos créditos se aplican a la constitución del Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI) y del Fondo de Capitalización de PyMES Innovadoras (FONCEI).

## Principales aspectos del Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)

Son beneficiarios del Fondo de Garantía para PyMES Innovadoras (FOGAPPI) las pequeñas y medianas empresas radicadas en el país, que cumplan con las condiciones que determine la DINACYT.

La constitución del Fondo se realiza con los recursos provenientes de los recuperos de créditos otorgados a empresas por FINTEC, más los recuperos ya recuperados por la DINACYT. Los recursos ya recuperados por la DINACYT son transferidos a la C.N.D., para ser traspasados a una cuenta especial abierta para el Fondo en el B.C.U, del mismo modo los recursos recuperados por la C.N.D., serán asignados a dicha cuenta. Los intereses generados por la colocación de los recursos del Fondo se integrarán al mismo.

## Renovación del Convenio de complementación entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y la Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Educación y Cultura.

Con fecha 01 de marzo de 2007, la C.N.D. y la Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (DINACYT) del M.E.C., celebran un nuevo convenio que tiene como antecedentes el convenio firmado el día 27 de diciembre de 2001 y las adendas al mismo con fecha 23 de octubre de 2002 y 14 de setiembre de 2006, celebrados entre las partes.

## Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	31/12/08	31/12/07		31/12/08	31/12/07
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Disponibilidades	16.296.914	18.217.401	Deudas comerciales	-	42.291
Inversiones temporarias	18.882.629	14.014.415	Deudas diversas	13.445.172	11.831.998
Créditos	17.319	36.655	<b>Total pasivo corriente</b>	<b>13.445.172</b>	<b>11.874.289</b>
<b>Total activo corriente</b>	<b>35.196.862</b>	<b>32.268.471</b>			
Activo no corriente			Pasivo no corriente		
Otros créditos l/p	2.617.984	3.686.160	Deudas diversas l/p	15.217.635	14.805.629
Bienes de uso	616.140	236.315	<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>15.217.635</b>	<b>14.805.629</b>
<b>Total activo no corriente</b>	<b>3.234.124</b>	<b>3.922.475</b>	<b>Total pasivo</b>	<b>28.662.807</b>	<b>26.679.918</b>
<b>Total de activo</b>	<b>38.430.986</b>	<b>36.190.946</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
			Resultados acumulados	9.669.236	10.124.239
			Resultado del ejercicio	60.896	(613.211)
			Ajustes al Patrimonio	38.047	-
			<b>Total patrimonio</b>	<b>9.768.179</b>	<b>9.511.028</b>
			<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>38.430.986</b>	<b>36.190.946</b>
Cuentas de orden	25.473.134	23.162.855	Cuentas de orden	25.473.134	23.162.855

**Estado de resultados**  
**Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008**

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>	<u>31/12/07</u>
Ingresos operativos	29.184	29.453
Gastos de administración	(1.452.676)	(639.298)
Resultados financieros	1.484.388	(3.366)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>60.896</b>	<b>(613.211)</b>

**A- Disponibilidades**

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal y se componen según siguiente detalle:

En pesos uruguayos:

<b>Institución financiera</b>	<u>31/12/08</u>	<u>31/12/07</u>
BCU m/e FOGAPPI	1.008.587	890.100
BCU m/n FOGAPPI	-	8
BCU m/e libre disponibilidad	7.241.761	5.382.601
BCU m/e cta billetes	-	231.748
B.R.O.U m/e cta cte	22.876	175.735
B.R.O.U m/n cta cte	149.256	417.704
B.R.O.U m/e c.ahorro	6.235.876	8.476.533
B.R.O.U m/n c.ahorro	1.638.558	2.642.992
Monedas y billetes	-	(20)
<b>Total</b>	<b>16.296.914</b>	<b>18.217.401</b>

**B- Inversiones temporarias-**

	<u>31/12/08</u>	<u>31/12/07</u>
Depósitos a PF ME	1.201.826	1.043.599
Intereses a cobrar ME	42.808	18.673
Intereses a vencer ME	(10.846)	(4.668)
Bonos del Tesoro ME	17.396.048	12.805.410
Cupones a cobrar ME	252.793	151.401
<b>Total</b>	<b>18.882.629</b>	<b>14.014.415</b>

**B1- Depósitos a plazo fijo**

En el 2003 se constituyó un depósito a plazo fijo en COFAC por US\$ 47.000 que garantizaba la operación de Fadicar S.A., constituyendo un depósito prendado a favor de COFAC con vto. inicial el 12/03/06 y renovación automática cada año. A diciembre de 2007 se mantiene el depósito a plazo fijo en el BANDES Uruguay (ex COFAC), ascendiendo a esa fecha a un capital de US\$ 48.540. Durante el presente ejercicio Fadicar S.A. procedió a la cancelación de su obligación por lo que el depósito a plazo fijo que se mantiene en el BANDES por US\$ 49.332 al 31 de diciembre de 2008, ya no se encuentra en garantía de obligación alguna.

## B2- Bonos del tesoro

Los valores que mantiene el convenio al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son:

En dólares estadounidenses:

Valores	Depositados en custodia	31.12.2008 Valor nominal	31.12.2007 Valor nominal
BT 05/2013 I.F. Inc. Esc.	BCU	180.000	180.000
BT 05/2013 I.F. Inc. Esc.	BCU	179.300	179.300
Global 03/2015 Esc.	BCU	186.850	186.850
BT 2013 I.F. Inc.	BROU	21.000	21.000
Global 03/2015 Esc.	BROU	140.000	
Total US\$		707.150	567.150

Los bonos han sido valuados a valor de mercado al cierre de cada ejercicio.

## C- Otros créditos a largo plazo

En el marco del FOGAPPI se han entregado avales que garantizan operaciones realizadas por empresas con el BANDES Uruguay según el siguiente detalle:

Empresa	60% de gta. Fogappi al 31.12.08 US\$	60% de gta. Fogappi al 31.12.07 US\$
Campo Manantial S.A.	35.534	60.265
Jaspe S.A.	32.173	30.709
Jaspe S.A.	11.413	5.637
Fadicar S.A.	-	24.550
World Wide Archistyles Club	28.342	50.288
Total en US\$	107.462	171.449
Total equivalente en \$	2.617.984	3.686.160

## D- Cuentas de Orden

La situación global de los vales recibidos para gestionar el cobro es la siguiente:

	Capital US\$	Capital \$	Intereses US\$	Intereses \$
Saldo final al 31/12/06	1.015.946	3.390.550	123.857	102.584
Baja de vales por refinanciación	-	(432.092)	-	(20.248)
Cobranzas en el año 2007	(128.284)	(1.300.000)	(15.144)	-
Saldo final al 31/12/07	887.662	1.658.458	108.713	82.336
Cobranzas en el año 2008	(17.192)	-	(5.029)	-
Saldo final a 31/12/08	870.470	1.658.458	103.684	82.336

## 22.4 Convenio CND- OPP

### Antecedentes

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) se encontraba diseñando un Programa de Apoyo a Microfinanzas para el Desarrollo Productivo. El objeto general del programa, era contribuir a la reducción de la exclusión social de los sectores más vulnerables de la población, permitiendo que generen actividades económicas y

autoempleo, así como favorecer al fortalecimiento del sector de las micro y pequeñas empresas uruguayas.

Para el cumplimiento de los objetivos reseñados el Gobierno Uruguayo por una parte ha recibido la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo a través de la Facilidad para la Preparación y Ejecución de Proyectos (FAPEP).

Por otra parte el Gobierno Uruguayo ha tomado la iniciativa en cuanto a la realización de experiencias piloto referidas al Proyecto.

### **Principales aspectos del convenio**

El objeto del convenio es establecer los contenidos de la cooperación entre la C.N.D. y la O.P.P. a efectos de la atención en aspectos exclusivamente financieros de las experiencias piloto seleccionadas.

Se acuerda que:

- A) la C.N.D. realice la administración por cuenta y orden de O.P.P. de los fondos destinados a los grupos de emprendedores y/o emprendimientos, que fueran seleccionados como las Experiencias Piloto para la instrumentación de actividades que pudieran ser de utilidad al Gobierno para el diseño del Programa;
- B) la O.P.P. apoyará a la C.N.D., en lo que respecta al fortalecimiento institucional. La cooperación estará referida al fortalecimiento en necesidades de capacitación, inversiones básicas referidas a software y hardware y consultorías específicas a la especialización financiera en microfinanzas de la C.N.D.

Con tal fin la O.P.P. transferirá a la C.N.D. la suma de a) U\$S 100.000 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América), que se destinarán al cumplimiento de los objetivos previstos en el inciso A) anterior; y b) U\$S 70.000 (setenta mil dólares de los Estados Unidos de América), para la ejecución del inciso B) anterior.

La O.P.P. presenta a la C.N.D. la nómina de beneficiarios seleccionados por el Programa y toda otra especificación necesaria para el correcto cumplimiento de los requisitos establecidos para la ejecución del convenio.

La C.N.D. mantiene los registros, efectúa las rendiciones requeridas y lleva las cuentas, de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidas por la O.P.P.

La C.N.D. se encarga de hacer el seguimiento del financiamiento de los desembolsos referidos en el literal A), informando mensualmente a la O.P.P.

### **Ampliación del Convenio**

Con fecha 28 de diciembre de 2006 la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la C.N.D., convienen en aumentar el monto de U\$S 100.000 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América), adicionando hasta la suma de \$ 3.250.000 (pesos uruguayos tres millones doscientos cincuenta mil) para dar cumplimiento a lo estipulado en el convenio anterior de fecha 09 de agosto de 2006.

### **Convenio de cooperación técnica entre la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).**

Con fecha 31 de mayo de 2007 se celebra el convenio de cooperación técnica, entre la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la C.N.D., teniendo como antecedentes el convenio firmado entre la O.P.P. y la C.N.D. con fecha 09 de agosto de 2006 y la ampliación del mismo celebrada el día 28 de diciembre de 2006 entre la DIPRODE y la C.N.D.

El objeto de este nuevo convenio es determinar los contenidos de la cooperación entre la C.N.D. y DIPRODE para la aplicación de los fondos no ejecutados de los convenios referidos en el párrafo anterior, asimismo se podrán ampliar los montos por acuerdo entre las partes.

## Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	31/12/08	31/12/07		31/12/08	31/12/07
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Disponibilidades	2.917.110	753.379	Deudas diversas	763.728	427.998
Créditos	497.359	335.343	Total pasivo corriente	763.728	427.998
Total activo corriente	3.414.469	1.088.722	<b>Total pasivo</b>	<b>763.728</b>	<b>427.998</b>
Activo no corriente			<b>PATRIMONIO</b>		
Créditos a l/p	108.358	135.386	Aportes al programa	21.289.200	6.287.760
Total activo no corriente	108.358	135.386	Resultados acumulados	(5.491.650)	(826.362)
<b>Total activo</b>	<b>3.522.827</b>	<b>1.224.108</b>	Resultado del ejercicio	(13.038.451)	(4.665.288)
			<b>Total patrimonio</b>	<b>2.759.099</b>	<b>796.110</b>
			<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>3.522.827</b>	<b>1.224.108</b>
Cuentas de orden	2.917.110	753.379	Cuentas de orden	2.917.110	753.379

## Estado de resultados

### Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	31/12/08	31/12/07
Gastos operativos	(8.700.262)	(3.278.994)
Gastos de administración	(4.326.069)	(1.372.366)
Resultados financieros	(12.120)	(13.928)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(13.038.451)</b>	<b>(4.665.288)</b>

## A- Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal y se componen según el siguiente detalle:

En pesos uruguayos:

Institución	31/12/2008	31/12/2007
B.R.O.U m/n	2.917.110	753.379
B.R.O.U m/e	-	-
<b>Total</b>	<b>2.917.110</b>	<b>753.379</b>

## B- Créditos

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adeudados al convenio por los préstamos reintegrables otorgados se componen de la siguiente manera:

En pesos uruguayos:

Concepto	31/12/2008	31/12/2007
Fundazol m/n corto plazo	53.563	62.809
Fundazol int. a cobrar m/n corto plazo	7.008	6.328
Fundazol int .a vencer m/n corto plazo	(3.961)	(4.565)
Fundazol m/e corto plazo	100.569	93.525
Fundazol int .a cobrar m/e corto plazo	6.080	7.709
Fundazol int .a vencer m/e corto plazo	(4.935)	(5.645)
IPRU m/n corto plazo	60.003	132.277
IPRU int. a cobrar m/n corto plazo	2.308	6.507
IPRU int .a vencer m/n corto plazo	(1.137)	(5.018)
IPRU m/e corto plazo	277.483	-
IPRU no entregados a 3eros m/n	-	41.416
IPRU int .a cobrar m/e corto plazo	6.225	-
IPRU int .a vencer m/e corto plazo	(5.847)	-
<b>Total créditos a corto plazo</b>	<b>497.359</b>	<b>335.343</b>
Fundazol m/n largo plazo	36.492	26.626
Fundazol int a cobrar m/n largo plazo	1.961	859
Fundazol int a vencer m/n largo plazo	(1.961)	(860)
Fundazol m/e largo plazo	70.995	100.688
Fundazol int a cobrar m/e largo plazo	1.477	2.723
Fundazol int a vencer m/e corto plazo	(1.477)	(2.723)
IPRU m/n largo plazo	871	8.073
IPRU int a cobrar m/n largo plazo	86	86
IPRU int a vencer m/n largo plazo	(86)	(86)
<b>Total créditos a largo plazo</b>	<b>108.358</b>	<b>135.386</b>
<b>Total créditos</b>	<b>605.717</b>	<b>470.729</b>

## 22.5 Convenio DIPRODE-CND- PASP

Con la Ley de Presupuestos N° 17.930, se aprobaron los fondos para la unidad ejecutora DIPRODE, con el cometido de llevar adelante el proyecto N° 746 "Programa de apoyo al sector productivo (PASP)", promoviendo así el desarrollo del interior del país, aumentando la eficiencia productiva y el potencial exportador del sector rural.

El 9 de agosto de 2006 se firma un convenio entre DIPRODE y el "Programa de apoyo a las microfinanzas para el desarrollo productivo". Dicho convenio establece un antecedente respecto de la cooperación entre C.N.D. y O.P.P.

El 11 de diciembre de 2006 se firmó el convenio denominado "Programa de electrificación rural" en el marco del PASP entre DIPRODE, UTE y la Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA) cuyo objetivo es lograr una mejora en la competitividad del sector a través de una disminución de los costos operativos.

### Principales aspectos del convenio

El objetivo es establecer los contenidos de la cooperación entre C.N.D. y DIPRODE a efectos de la atención en aspectos financieros respecto de los desembolsos a ser realizados en el marco del PASP y que hacer a la implementación del mismo.

Se acuerda que la C.N.D. realice la administración por cuenta y orden de DIPRODE de los fondos destinados a cumplir con los objetivos del programa.

Diprode transferirá hasta \$ 24.000.000 para que la C.N.D. administre según sus directivas.

Con fecha 26 de febrero de 2007 se firma una adenda donde se conviene lo siguiente:



- Que la cooperación estará también referida al fortalecimiento de necesidades de capacitación, inversiones básicas referidas al software y hardware y la contratación de aquellas consultorías específicas que sean necesarias para la ejecución eficaz del programa.
- C.N.D. oficiará como agente de retención para las contrataciones de las consultorías que fueran necesarias.
- Mantener vigente todas y cada una de las cláusulas del contrato de cooperación reseñado por DIPRODE y CND.

#### **Ampliación del Convenio de cooperación técnica entre la DIPRODE y C.N.D.**

Con fecha 25 de octubre de 2007, DIPRODE y la C.N.D., convienen una ampliación al Convenio anteriormente firmado el día 28 de diciembre de 2006.

Las partes convienen: ampliar el monto original referido en el convenio de fecha 28/12/2006 de \$ 24.000.000 (pesos uruguayos veinticuatro millones), adicionando hasta la suma de \$ 24.000.000 (pesos uruguayos veinticuatro millones).

Asimismo se acuerda la prórroga automática del convenio, hasta el 28 de diciembre de 2008, manteniendo vigentes todas y cada una de las cláusulas del contrato de cooperación que se amplía y su adenda de fecha 26 de febrero de 2007.

Con fecha 28 de julio de 2008, DIPRODE y la C.N.D., convienen una ampliación al monto original referido en el convenio de fecha 28/12/2006 de \$ 24.000.000 (pesos uruguayos veinticuatro millones) adicionando hasta la suma de \$ 5.000.000 (pesos uruguayos cinco millones).

Posteriormente, con fecha 26 de diciembre de 2008, se acuerda una nueva ampliación al Convenio anteriormente firmado el día 28 de diciembre de 2006, adicionando hasta la suma de \$ 200.000 (pesos uruguayos doscientos mil) y la prórroga automática del convenio hasta el 28 de diciembre de 2009.

#### **Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008**

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>	<u>31/12/07</u>		<u>31/12/08</u>	<u>31/12/07</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Disponibilidades	30.429	4.064.606	Deudas diversas	448.273	379.205
Inversiones realizadas	2.291.360	1.488.683	Total pasivo corriente	448.273	379.205
Otros créditos	-	3.786.090			
Total activo corriente	2.321.789	9.339.379	Pasivo no corriente		
			Deudas diversas	52.480.000	38.000.000
Activo no corriente			Total pasivo no corriente	52.480.000	38.000.000
Inversiones	50.489.329	28.922.671			
Total activo no corriente	50.489.329	28.922.671	<b>Total pasivo</b>	<b>52.928.273</b>	<b>38.379.205</b>
<b>Total activo</b>	<b>52.811.118</b>	<b>38.262.050</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
			Res. Acumulados	(117.155)	(117.155)
			<b>Total patrimonio</b>	<b>(117.155)</b>	<b>(117.155)</b>
			<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>52.811.118</b>	<b>38.262.050</b>
Cuentas de orden	53.200.000	48.000.000	Cuentas de orden	53.200.000	48.000.000

**Estado de resultados**  
**Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008**

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>	<u>31/12/07</u>
Resultados financieros	-	(117.155)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>(117.155)</b>

**A- Disponibilidades**

Se presentan por su valor nominal y corresponden a los fondos mantenidos en cuenta corriente en moneda nacional en el BROU a nombre de la C.N.D. vinculada al Convenio PASP.

**B- Inversiones realizadas**

Las inversiones acumuladas se detallan a continuación:

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>	<u>31/12/07</u>
Recursos humanos	982.303	550.471
Gastos operativos	1.291.328	929.579
Otros	17.729	8.633
<b>Total inversiones realizadas</b>	<b>2.291.360</b>	<b>1.488.683</b>

**C- Otros créditos**

Corresponden a anticipos realizados al 31/12/2007 a Proyección Electroluz Uruguay S.A. por un total de \$ 3.786.090.

**D- Inversiones no corrientes**

Corresponde al grado de avance de las obras realizadas, objeto del convenio, por la empresa adjudicataria de la obra.

**E- Fondos PASP no corrientes**

Al 31/12/2008 los fondos recibidos vinculados al Convenio PASP ascienden a \$ 52.480.000 (\$ 38.000.000 al 31/12/2007).

**22.6 Programa Corporación**

La Ley Nº 16.882 de octubre de 1997 crea un Programa de apoyo a las micro y pequeñas empresas con fondos provistos por el Poder Ejecutivo (M.E.F.), cuya ejecución está a cargo de la C.N.D. actuando como agente financiero.

El destino del programa es financiar la adquisición de equipamiento y la disponibilidad de capital de giro de las micro y pequeñas empresas.

Las operaciones serán realizadas por instituciones de intermediación financiera reguladas por B.C.U. o instituciones de crédito o entidades públicas o privadas con aptitud para otorgar créditos con las finalidades establecidas en el programa.

La recuperación resultante de la aplicación de este programa pasará a integrar el patrimonio de la C.N.D.

Para financiar el programa se autoriza la emisión y circulación de hasta U\$S 30.000.000 en Bonos de Tesoro.

El objeto del contrato es establecer los cometidos que a cada una de las partes otorgantes corresponde conforme a la operativa prevista.

### Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	31/12/08	31/12/07		31/12/08	31/12/07
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Disponibilidades	35.531.820	56.816.646	Deudas diversas	598.842.736	495.299.934
Créditos	21.772.342	16.911.849	Total pasivo corriente	598.842.736	495.299.934
Otros créditos	637.080.834	532.298.091			
Total activo corriente	694.384.996	606.026.586	Pasivo no corriente		
			Deudas diversas l/p	94.896.932	115.346.085
Activo no corriente			Total pasivo no corriente	94.896.932	115.346.085
Créditos largo plazo	14.576.555	16.008.015			
Inversiones largo plazo	-	-	<b>Total pasivo</b>	<b>693.739.668</b>	<b>610.646.019</b>
Total activo no corriente	14.576.555	16.008.015			
			<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Total de activo</b>	<b>708.961.551</b>	<b>622.034.601</b>	Res. del ejercicio	3.828.939	(48.902.449)
			Resultados acumulados	11.392.944	60.291.031
			<b>Total patrimonio</b>	<b>15.221.883</b>	<b>11.388.582</b>
			<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>708.961.551</b>	<b>622.034.601</b>
Cuentas de orden	736.412.473	650.487.569	Cuentas de orden	736.412.473	650.487.569

### Estado de resultados

#### Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	31/12/08	31/12/07
Gastos de administración	-	(43.004.293)
Resultados financieros	3.828.939	(5.898.156)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3.828.939</b>	<b>(48.902.449)</b>

### A- Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal y se componen según el siguiente detalle:

En pesos uruguayos:

Institución financiera	31/12/08	31/12/07
BCU cta. cte. m/e	1.916.700	-
BCU fondos a usar m/e	27.583.722	55.121.903
BCU cta. cte. m/n	698.974	-
BCU Fdo. recuperos capital m/e	22.781	829
BCU Fdo. recuperos capital m/n	1.065	-
BCU Fdo. recuperos int m/n	219	-
BCU Fdo. recuperos int m/e	22.267	270
B.R.O.U cta. cte. m/e	3.745.771	1.693.644
B.R.O.U cta. cte. m/n	1.540.321	-
<b>Total disponible</b>	<b>35.531.820</b>	<b>56.816.646</b>

## B-Créditos

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adeudados por los agentes financieros del programa, se componen de la siguiente forma:

Agente financiero	31/12/2008 \$	31/12/2008 UI	31/12/2008 US\$	31/12/2007 US\$
CAYCU *	-	-	33.381	33.381
BANDES-EX COFAC	-	-	1.050	1.750
COFAC **	-	-	-	-
FUCAC	-	2.051.110	-	-
FUCEREP	-	-	1.375	2.875
CA Y PROLECO	-	-	675.481	774.665
FUAAM	-	-	55.994	55.994
FUNDAC MOV TACURU *	-	-	2.500	2.500
INT MUNIC RIO NEGRO	-	-	333	834
SAINDESUR	-	147.783	74.817	110.745
CINTEPA	-	-	21.066	40.279
CALCAR	-	-	42.863	70.989
INT MUNIC FLORIDA	-	-	15.594	29.544
SOC FOM LA CASILLA	-	-	-	6.247
COMESA	-	-	289.733	374.533
UNION RURAL FLORES	-	-	-	42.000
IPRU	714.791	89.573	5.921	20.700
COPRONEC	-	213.309	-	-
COLEME	-	-	31.393	-
MICROFIN	807.114	-	-	-
ACAC	86.157	-	-	-
IMPULSA	361.902	-	-	-
GRAMEEN	60.666	-	-	-
Menos previsión incobrables	-	-	(35.881)	(35.881)
<b>Total créditos</b>	<b>2.030.630</b>	<b>2.501.775</b>	<b>1.215.620</b>	<b>1.531.155</b>

(\*) Los importes adeudados se encuentran provisionados al 100%.

(\*\*) Por resolución de Directorio de la C.N.D. del 11/03/2005, en cumplimiento de nota del M.E.F. de la misma fecha se procedió a capitalizar los préstamos subordinados adeudados por COFAC por un importe de US\$ 2.000.000 que figuraban al 31 de diciembre de 2006 en el Activo No Corriente, capítulo Inversiones a largo plazo bajo el rubro COFAC partes sociales voluntarias. Esta autorización se había concedido ya que se otorgó con la condición que una vez regularizada la situación que motivó esa decisión, los montos involucrados vuelvan a su situación original.

En el 2007 se castigó a pérdidas por desvalorización del valor de dicha participación en el 100%

## C- Otros créditos

La recuperación de los créditos resultantes de la aplicación de este Programa pasará a integrar el patrimonio de la C.N.D., según se establece en la Ley N° 16.882.

En el rubro Otros créditos se reflejan los fondos recuperados que fueron transferidos a las cuentas corrientes de C.N.D. no vinculadas con el Programa.

### 22.7 Convenio ATNME 10383- BID/FOMIN

#### Antecedentes

Con fecha 25 de junio de 2007 el BID, como administrador del Fondo Multilateral de Inversiones (en adelante FOMIN), suscribió con la República, a través del M.E.F., el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/ME-10383-UR denominado "Apoyo al desarrollo de la inversión privada", con el

objeto de contribuir a incrementar la inversión privada en Uruguay, estimulando la inversión en PyMEs, mediante un sistema de incentivos accesible, eficiente y transparente.

El plazo para la ejecución del Programa será de 24 meses a partir del 29 de junio de 2007, con un costo estimado de U\$S 827.000 (ochocientos veintisiete mil dólares de los Estados Unidos de América), de los cuales FOMIN aportará la suma de U\$S 490.000 (cuatrocientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América).

### Principales aspectos del Programa

El Programa es ejecutado por la C.N.D., con la participación de la Unidad de Apoyo al Desarrollo y la Inversión en el Sector Privado (UADI) del M.E.F.

El M.E.F. contribuirá al financiamiento de la contrapartida local prevista para la ejecución del Programa, estimada en la suma de U\$S 337.000 (trescientos treinta y siete mil dólares de los Estados Unidos de América), que será aportado a través de la UADI.

Para alcanzar los objetivos del Programa se ejecutarán los siguientes componentes:

I – Coordinación y monitoreo de los programas y políticas de apoyo al sector privado. El objetivo de este componente es desarrollar herramientas para mejorar la coordinación de los programas de apoyo a la competitividad, y medir su impacto y el de las políticas de incentivo a la inversión sobre el sector productivo y sobre variables macro como competitividad y clima de inversión.

II – Reducción de las barreras para acceder a incentivos para la inversión. El objetivo de este componente es mejorar para el sector privado la rapidez, eficiencia y transparencia del proceso de aprobación de los incentivos a la inversión, y facilitar a las PyMEs el acceso a los mismos.

III – Asesoramiento al inversor. El objetivo de este componente es asesorar a las empresas, especialmente a las PyMEs, que desean realizar inversiones, en la búsqueda de oportunidades e incentivos a la inversión y de apoyo de programas de competitividad existentes en Uruguay.

### Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>	<u>31/12/07</u>		<u>31/12/08</u>	<u>31/12/07</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Disponibilidades	3.112.104	369.443	Deudas diversas	11.708.587	1.975.417
Inversiones	7.895.848	1.588.472	Total pasivo corriente	11.708.587	1.975.417
Total activo corriente	11.007.952	1.957.915			
			<b>Total pasivo</b>	<b>11.708.587</b>	<b>1.975.417</b>
<b>Total activo</b>	<b>11.007.952</b>	<b>1.957.915</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
			Resultado del ejercicio	(681.620)	(17.502)
			Resultados acumulados	(19.015)	-
			<b>Total patrimonio</b>	<b>(700.635)</b>	<b>(17.502)</b>
			<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>11.007.952</b>	<b>1.957.915</b>

### Estado de resultados

#### Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>	<u>31/12/07</u>
Gastos de administración	(476.097)	-
Resultados financieros	(205.523)	(17.502)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(681.620)</b>	<b>(17.502)</b>

## A- Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal y se componen según el siguiente detalle:

En pesos uruguayos:

Institución financiera	31/12/08	31/12/07
BROU m/n cta. cte.	2.632.584	869
BROU m/e cta. cte.	224.912	75.910
BROU Caja de ahorro m/e	244.608	292.664
Fondo Fijo	10.000	-
<b>Total disponibilidades</b>	<b>3.112.104</b>	<b>369.443</b>

## B- Inversiones

Al 31/12/2008 el saldo acumulado corresponde a las inversiones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del programa por un importe de \$ 7.895.848.

Al 31/12/2007 el saldo acumulado de las inversiones realizadas asciende al importe de \$ 1.588.472.

La composición en pesos uruguayos de los mismos es la que se presenta a continuación:

Concepto	31/12/2008	31/12/2007
<b>Inv. Componente I – Apoyo al sector privado</b>	<b>1.411.238</b>	<b>159.638</b>
Diseño red y metodologías	758.937	-
Implementación diseño mejora continua	163.800	-
Facilitador Fomin	462.581	159.638
Capacitación Competitividad	25.920	-
<b>Inv. Componente II – Incentivos a la inversión</b>	<b>852.942</b>	<b>107.500</b>
Redefinición marco normas / evaluación de proyectos	264.603	107.500
Medición línea base	109.575	-
Capacitación para funcionarios	202.916	-
Anal / Dis. procedimiento simplificador	275.848	-
<b>Inv. Componente III – Asesoramiento al inversor</b>	<b>311.789</b>	<b>-</b>
Relevamiento oportunidades inversión	98.803	-
Diseño estratégico comunicacional	168.533	-
Gastos publicidad, publicaciones	44.453	-
<b>Unidad ejecutora - Fomin</b>	<b>1.553.245</b>	<b>461.045</b>
Honorarios coordinador ejecutivo	1.429.192	387.000
Asistencia seminarios exterior	124.053	74.045
<b>Unidad ejecutora – Fondo local</b>	<b>3.766.926</b>	<b>860.289</b>
Honorarios asistencia proyecto	576.025	205.761
Gastos funcionamiento 4to piso	2.075.444	-
Componente III	1.078.489	654.528
Gastos operativos	36.968	-
<b>Total inversiones realizadas</b>	<b>7.895.848</b>	<b>1.588.472</b>

## C- Deudas diversas – CND a pagar

El saldo al 31/12/2008 asciende a \$ 21.131 (\$ 653.270 al 31/12/2007) correspondiente a importes pagados por la C.N.D., por inversiones del programa.

#### D- Deudas diversas – Aportes BID FOMIN

El saldo al 31/12/2008 asciende a \$ 4.547.141 (\$ 1.051.743 al 31/12/2007) correspondiente al aporte realizado por el BID FOMIN al programa.

#### E- Deudas diversas – Aporte Local

El saldo al 31/12/2008 asciende a \$7.086.773 y corresponde al aporte al programa de la contrapartida local.

El resto de las deudas diversas, corresponden a Retenciones fiscales y Acreedores varios.

### 22.8 Fideicomiso del boleto

Fue constituido a partir del Decreto N° 347/06 de setiembre de 2006 con el objeto de reducir el precio del transporte colectivo a través de una rebaja en el costo final del gasoil, constituyendo su capital la recaudación adicional derivada del aumento del gasoil.

Los Decretos N° 219/07, N° 406/07 y N° 407/07 también regulan aspectos de su funcionamiento ajustando aspectos relativos a la partida que mensualmente debe transferir ANCAP.

Las actividades del fideicomiso del boleto las lleva a cabo la C.N.D. como agente fiduciario.

#### Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>	<u>31/12/07</u>		<u>31/12/08</u>	<u>31/12/07</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Disponibilidades	85.879.574	15.120.832	Deudas comerciales	242.003.353	159.816.823
Créditos	156.123.779	144.695.991	Total pasivo corriente	242.003.353	159.816.823
Total activo corriente	242.003.353	159.816.823			
<b>Total activo</b>	<b>242.003.353</b>	<b>159.816.823</b>	<b>Total pasivo</b>	<b>242.003.353</b>	<b>159.816.823</b>

#### A- Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan a su valor nominal, el rubro se compone únicamente por el dinero depositado en cuenta corriente en moneda nacional en el BROU.

#### B- Créditos

Se registra en este rubro el monto informado por ANCAP correspondiente a la transferencia que realizará ésta por lo recaudado a mes vencido.

#### C- Deudas comerciales

Composición del saldo a cierre de ejercicio:

	<b>31.12.2008</b>	<b>31.12.2007</b>
Cuentas a pagar beneficiarios	113.588.093	123.407.910
Provisión excedente	120.614.158	28.164.337
Provisión para gastos	-	2.397.252
Provisión beneficios s/declaración	5.624.546	3.218.120
Provisión beneficios c/irregularidades	513.831	1.811.193
Comisiones y gastos a pagar	1.662.725	818.011
<b>Total Deudas comerciales</b>	<b>242.003.353</b>	<b>159.816.823</b>

Cuentas a pagar beneficiarios: En este rubro se incluye el saldo a distribuir entre las diferentes compañías de transporte colectivo beneficiarias del sistema, el cual se transfiere a mes vencido.

Provisión excedente: El saldo de este rubro se determina como la diferencia entre los fondos recibidos por transferencia de ANCAP menos los pagos, provisiones y gastos realizados que correspondieran.

## 22.9 Fondo Ley 18.180

Este fondo se constituye a partir de la promulgación de la referida ley y la emisión del decreto 385/07 de octubre de 2007, asignándose una partida por única vez de \$ 430.000.000 de manera de subsidiar el transporte colectivo de pasajeros urbano y suburbano para reducir el precio de los boletos. El decreto además encomienda a la C.N.D. la administración de la partida.

### Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	31/12/08	31/12/07		31/12/08	31/12/07
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Disponibilidades	1.997.358	9.718.461	Deudas comerciales	233.428	969.269
Inversiones temporarias	34.127.044	318.796.593	Total pasivo corriente	233.428	969.269
Créditos	250.000.000	-			
Total activo corriente	286.124.402	328.515.054	<b>Total pasivo</b>	<b>233.428</b>	<b>969.269</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Total activo</b>	<b>286.124.402</b>	<b>328.515.054</b>	Aporte MEF	296.148.062	326.719.772
			Resultado ejercicio	(11.083.102)	826.013
			Resultados acumulados	826.014	-
			<b>Total patrimonio</b>	<b>285.890.974</b>	<b>327.545.785</b>
			<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>286.124.402</b>	<b>328.515.054</b>

### Estado de resultados

#### Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	31/12/08	31/12/07
Egresos operativos	(4.890.508)	(2.650.868)
Egresos diversos	(1.075.605)	-
Ingresos financieros	7.908.350	3.431.433
RDM	(13.025.339)	45.448
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(11.083.102)</b>	<b>826.013</b>

#### A- Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan a su valor nominal.

#### B- Inversiones

Se encuentran registrados la totalidad de instrumentos en que se invirtió la partida transferida por el M.E.F. Al 31 de diciembre de 2008 estos incluyen depósitos a plazo fijo con vencimiento menor a un año. Asimismo se registran los intereses a cobrar y vencer que tienen aparejado los referidos instrumentos.



### C- Créditos – CND a cobrar

Corresponde al aporte del M.E.F. de diciembre de 2008, el cual ha sido recibido por la C.N.D. el 23/12/2008.

### D- CND a pagar

Corresponde al pago mensual que recibe la C.N.D. como contraprestación por sus servicios siendo del 1% del dinero transferido y de un 20% de la ganancia mensual.

No existen otros pasivos al 31 de diciembre de 2008, dado que la orden de pago que se recibe del M.E.F. y del M.T.O.P., y el pago efectivamente realizado sucede en el mismo mes.

## 22.10 Convenio CND-MGAP- PREDEG

La Ley de Presupuesto Nacional N° 16.736 del 5 del enero de 1996, asigna recursos para llevar adelante un Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG) que nace como Unidad Ejecutora del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Así PREDEG, financiado por el B.I.D., se compromete a transferir anualmente a C.N.D. las partidas previstas para crear el Fondo de Apoyo a la Producción, Industrialización y Comercialización Externa (A.P.I.C.E.) destinado a realizar inversiones estratégicas en el sector granjero. Su actividad se extendió hasta el 28 de abril de 2006, aunque la C.N.D. tuvo que financiar con fondos propios gastos y proveedores de VI.BO.B.U.S.A. desde el año 2006, que figuran en el pasivo.

### Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	31/12/08	31/12/07		31/12/08	31/12/07
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Disponibilidades	193.570	62.456	Deudas diversas	2.340.811	32.265.656
Inversiones temporarias	287.057	408.099	Total pasivo corriente	2.340.811	32.265.656
Créditos	24.860.292	70.745.203			
Total activo corriente	25.340.919	71.215.758	Pasivo no corriente		
			Deudas diversas l/p	18.259.583	25.222.527
Activo no corriente			Total pasivo no corriente	18.259.583	25.222.527
Inversiones l/p	7.281.638	10.291.966			
Total activo no corriente	7.281.638	10.291.966	<b>Total pasivo</b>	<b>20.600.394</b>	<b>57.488.183</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Total activo</b>	<b>32.622.557</b>	<b>81.507.724</b>	Resultados acumulados	23.550.341	26.578.400
			Resultado de ejercicio	(11.528.178)	(2.558.859)
			<b>Total patrimonio</b>	<b>12.022.163</b>	<b>24.019.541</b>
			<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>32.622.557</b>	<b>81.507.724</b>

### Estado de resultados

#### Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	31/12/08	31/12/07
Gastos de administración	(14.924.515)	-
Resultados financieros	3.396.337	(2.558.859)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(11.528.178)</b>	<b>(2.558.859)</b>

## A- Disponibilidades

Los fondos que posee C.N.D. por cuenta y orden del PREDEG se presentan a continuación:

En pesos uruguayos:

<b>Institución financiera</b>	<b>31/12/08</b>	<b>31/12/07</b>
Caja Ahorro NBC 1023537	189.338	61.113
Caja Ahorro NBC 4147 a y b	4.232	1.343
<b>Total</b>	<b>193.570</b>	<b>62.456</b>

## B- Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias se componen de la siguiente manera:

<b>Institución</b>	<b>Moneda</b>	<b>31/12/08</b>	<b>31/12/07</b>
Banco Montevideo - FRPB	U\$S	4.907	11.994
Certificado de depósito	U\$S	6.878	6.989
<b>Totales</b>		<b>11.785</b>	<b>18.983</b>

## C- Créditos

En los créditos se incluyen los pagos a proveedores y gastos de las diferentes sociedades beneficiarias del programa realizados con los Fondos APICE en el sector granjero.

En el rubro Negociaciones con Thesis- se encuentra un crédito que posee el programa con C.N.D por un importe de U\$S 96.055,76. En octubre de 2007 se usaron fondos del Programa PREDEG para cancelar saldos deudores pendientes que tenía la C.N.D. con el ex Banco la Caja Obrera.

En diciembre de 2007 Central Apícola S.A., sociedad en la cual C.N.D. participaba con el 100% en el paquete accionario, celebró una asamblea extraordinaria en la cual resuelve aumentar el capital integrado.

CND conforme a lo dispuesto en el Art. N° 160 de la Ley N° 16.060, a efectos de reintegrar el capital, propone el reintegro del mismo mediante la capitalización de los créditos que C.N.D. mantiene contra la sociedad por pago de obligaciones de Central Apícola S.A.

Con fecha 4 de diciembre de 2007 mediante una nota el M.G.A.P. autoriza a C.N.D. a capitalizar los fondos PREDEG oportunamente invertidos a los efectos de proceder a la venta de Central Apícola SA.

## D- Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo se componen de la siguiente manera:

En dólares estadounidenses:

<b>Inversión</b>	<b>31/12/08</b>	<b>31/12/07</b>
	<b>U\$S</b>	<b>U\$S</b>
Banco Montevideo-FRPB	298.893	296.712
Certificado provisorio Decaman S.A.	14.148	14.148
Acciones a recibir CAC S.A.	148.286	148.286
Acciones a recibir Urucoop S.A.	17.253	19.550
Previsión por desvalorización	(179.687)	-
<b>Total inversiones a largo plazo</b>	<b>298.893</b>	<b>478.696</b>

## E- Deudas diversas

Las Deudas diversas al 31 de diciembre de 2008 corresponden a importes que han sido financiados por fondos aportados transitoriamente por C.N.D. para abonar gastos y proveedores y que le deberán ser reintegrados.

En el ejercicio con cierre 31/12/07 se compensó un crédito del programa con la C.N.D. por \$ 7.908.006 por la venta de Central Apícola SA.

En el presente ejercicio se compensó un crédito del programa con C.N.D. por US\$ 1.100.000 que surge de la cesión de créditos efectuada por VI.B.O.B.U.S.A. a favor de C.N.D.

## F- Deudas diversas a largo plazo

El M.G.A.P. ha financiado proyectos aprobados por la Unidad Administradora del Fondo de Reconversión del Sector Azucarero (FRSA) canalizando los fondos a través del Fondo APICE y ha utilizado a esos efectos los servicios de C.N.D. en el marco del convenio suscrito por C.N.D. y M.G.A.P. constitutivo del Fondo APICE.

Las Deudas diversas a largo plazo incluyen los fondos recibidos para la reconversión del sector azucarero por un importe de por \$ 18.259.583 al 31/12/08 y \$ 25.222.527 al 31/12/07.

### 22.11 Convenio MEF- CND (Fondo Textil)

Convenio de administración de fondos celebrado con fecha 25 de febrero de 2008, entre el M.E.F. y la C.N.D. para administrar los fondos dispuestos por los artículos N° 308 y 309 de la Ley N° 18.172 del 31 de agosto de 2007 – Apoyo a la competitividad de conglomerados de vestimenta y apoyo a la producción textil.

El artículo N° 308 de la Ley N° 18.172 del 31 de agosto de 2007 – Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2006 – habilitó partidas destinadas a contribuir al desarrollo y sustentabilidad del sector de la vestimenta, por un importe de \$ 50 millones para el ejercicio 2007, \$ 75 millones para el ejercicio 2008 y \$ 25 millones para el ejercicio 2009.

Por su parte el artículo N° 309 de la misma Ley habilitó partidas en moneda nacional para apoyar la producción textil para Peinadurías de lana por valor de \$ 50 millones para el ejercicio 2007 y \$ 25 millones para el ejercicio 2008 y para el sector Hilados, Tejidos de Punto, Tejidos Planos y otros por \$ 50 millones para el ejercicio 2007, \$ 75 millones para el ejercicio 2008 y \$ 25 millones para el ejercicio 2009, lo cual se resume en el siguiente cuadro:

Fondos para Sector Textil y Conglomerados Vestimenta					
Creación	Destino	Importe 2007	Importe 2008	Importe 2009	Total
Art. 308	Comp. Congl. Vestim.	\$ 50.000.000	\$ 75.000.000	\$ 25.000.000	\$ 150.000.000
Art. 309	Peinaduría lana	\$ 50.000.000	\$ 25.000.000	\$ 0	\$ 75.000.000
Art. 309	Hil. T.punto T.plano	\$ 50.000.000	\$ 75.000.000	\$ 25.000.000	\$ 150.000.000
Total/año		\$150.000.000	\$ 175.000.000	\$ 50.000.000	
<b>Total asignado</b>					<b>\$ 375.000.000</b>

La fuente de los fondos habilitados en ambos artículos 308 y 309 de la Ley N° 18.172 es el Inciso 24 "Diversos Créditos" a financiar con cargo a lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley N° 18.046, de 24 de octubre de 2006.

Mediante los Decretos de fecha 27 de diciembre de 2007, N° 522/007 en su artículo N° 12; N° 523/007 en su artículo N° 9 y N° 524/007 en su artículo N° 8, se encomendó a la C.N.D. la administración de las partidas precedentemente mencionadas.

## Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>		<u>31/12/08</u>
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Activo corriente		Pasivo corriente	
		<b>Deudas Diversas</b>	
Disponibilidades	77.940.609	CND a pagar	295.243
Otros Créditos	1.344	Aportes MEF	300.000.000
		Fondos distribuidos a beneficiarios	(222.274.497)
		Otras deudas	629.966
Total activo corriente	<u>77.941.953</u>	Total pasivo corriente	<u>78.650.712</u>
		<b>Total pasivo</b>	<b>78.650.712</b>
<b>Total activo</b>	<b>77.941.953</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
		Resultado del ejercicio	(708.759)
		<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>77.941.953</b>

## Estado de resultados

### Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>
Gastos de Administración	(856.899)
Resultados financieros	148.140
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>( 708.759)</b>

## A- Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal y corresponden a los fondos mantenidos en cuenta corriente en moneda nacional a nombre de la C.N.D. vinculada al Fondo Textil según el siguiente detalle.

En pesos uruguayos:

<b>Institución financiera</b>	<u>31/12/2008</u>
BROU cta cte m/n Nro. 152-5052-8	77.855.810
Crédit Uruguay Banco SA cta cte m/n Nro. 9081474	84.799
<b>Saldos al 31/12/2008</b>	<b>77.940.609</b>

## B- Deudas diversas

Al 31/12/2008 el aporte del M.E.F. asciende a \$ 300.000.000 (pesos uruguayos trescientos millones) para el cumplimiento de las finalidades del programa, dichos fondos se distribuyeron a los beneficiarios de la siguiente manera:

En pesos uruguayos:

<b>Empresa beneficiaria</b>	<b>Importe distribuido al 31/12/2008</b>
<b>Hilandería / Vestimenta</b>	<b>\$ 144.488.991</b>
Agolan SA	12.373.417
Biberberg y Saul SRL	408.325
Villablanca SA	524.965
CH Rajchman y Hnos SA	3.094.093
Medea SA	8.965.918
Hisud SA	10.398.065
Manos del Uruguay	4.193.876
Paylana SA	46.817.160
Exlan SA	2.382.629
Textil La Paz SA	5.784.421
Pylon SA	225.684
Nogalina	929.278
Filaner SA	3.106.709
Iris Hilados SRL	155.475
Pelsea Internac SA	2.103.712
Delinur SA	681.703
Ambelir SA	3.803.227
Favorit SA	1.258.511
Textil Aldo SA	242.388
Dodel SA	321.816
Hipertex SA	3.819.268
Anzatex Ltda.	1.829.480
Carlos Rother y Cia SA	883.442
Kabyr Confecciones SA	2.467.302
Priili SA	4.616.407
Twin SA	3.924.411
Welcolan SA	8.261.417
Tom Mix SA	6.931.408
La Suiza SA	288.249
Textil del Sur Ltda.	464.071
Everfit SA	533.414
Anteplano SA	866.562
Fideman SA	1.704.798
Isytex SA	127.390
<b>Peinadurías</b>	<b>\$ 77.785.506</b>
Zanora SA	221.370
Erno SA	288.660
Lanas Trinidad SA	21.105.768
Tops Fray Marcos SA	11.353.858
Central Lanera Uruguay SA	12.521.073
Ind. Lanas Uruguay Lanatur SA	13.412.148
Engraw import & export Co.	12.701.524
Fabril exportadora SA	3.353.510
Lanitur SA	461.770
Urulan SRL	1.603.892
Agusbel SA	40.799
Atiley SA	721.134
<b>Total distribuidos a beneficiarios</b>	<b>\$ 222.274.497</b>

## 22.12- Convenio MEC-CND- ANII (Fondo Coreano)

El 28 de diciembre de 2006 el Parlamento Nacional aprobó la Ley N°. 18.084, donde se establecen los cometidos y las competencias de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) como persona pública no estatal, que constituye el brazo ejecutivo de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación impulsada por el Gabinete Ministerial de la Innovación (GMI). Dicho gabinete está integrado por los Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería, de Economía y Finanzas, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministro de Educación y Cultura que tiene a su cargo la presidencia del mismo.

Entre los cometidos de la ANII se incluyen "Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de planes, programas e instrumentos orientados al desarrollo científico-tecnológico y al despliegue y fortalecimiento de las capacidades de innovación", correspondiendo al Poder Ejecutivo la aprobación del Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación.

A fin de preparar el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Uruguay recibirá del Fondo Coreano de Alianza para el Conocimiento en Tecnología e Innovación (en adelante "Fondo Coreano") cuyo Administrador es el B.I.D., una partida en concepto de Cooperación Técnica No Reembolsable (N° ATN/KK-10271-UR. Preparación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación). El organismo ejecutor es la DICyt/DINACYT con el apoyo de la C.N.D.

En virtud del Convenio celebrado el 23 de octubre de 2007, entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), C.N.D. y por otra parte, la ANII, la C.N.D. llevará adelante la ejecución de los servicios de gestión de adquisición y administración de los fondos provenientes del FONDO COREANO PARA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, la que se ajustará a las exigencias técnicas y manuales de procedimientos para la ejecución de gastos del B.I.D. (Administrador del Fondo) contenidas en el Convenio de Cooperación, así como a las normas y orientaciones políticas de gestión que para estos efectos defina el M.E.C. a través de la Dirección de DICyt/DINACYT.

La ANII asume la obligación de transferir a la cuenta corriente de la C.N.D. los recursos de proyectos, cuyas partidas transfiera el B.I.D. como Administrador del Fondo Coreano así como los que provengan de Rentas Generales por concepto de contrapartida local del Convenio de Cooperación.

### Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	31/12/08	31/12/07		31/12/08	31/12/07
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Disponibilidades	804.688	3.039.894	Deudas diversas	734.009	400.000
Créditos	3.437.067	2.256	Total pasivo corriente	734.009	400.000
Total activo corriente	4.241.755	3.042.150			
			<b>Total pasivo</b>	<b>734.009</b>	<b>400.000</b>
<b>Total activo</b>	<b>4.241.755</b>	<b>3.042.150</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
			Aportes	3.790.550	2.642.150
			Resultado del ejercicio	(282.804)	-
			<b>Total patrimonio</b>	<b>3.507.746</b>	<b>2.642.150</b>
			<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>4.241.755</b>	<b>3.042.150</b>

### Estado de resultados

#### Finalizado al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	31/12/08	31/12/07
Resultados financieros	(282.804)	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(282.804)</b>	<b>-</b>

## A- Disponibilidades

Corresponden a los fondos mantenidos en cuenta corriente en moneda nacional y extranjera en el BROU a nombre de la C.N.D. – Convenio ANII – Fondo Coreano.

## B- Créditos

Los diferentes gastos para el cumplimiento de los objetivos del convenio se incluyen en el rubro "Créditos".

Los gastos activados y acumulados al 31/12/2007 y 31/12/2008 son los que se detallan a continuación:

En pesos uruguayos:

	31/12/2008	31/12/2007
<b>Fondo Coreano – Aporte BID</b>	<b>2.424.881</b>	-
<b>Preparación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCTI) (Componente 1)</b>	<b>1.210.582</b>	-
<i>Incentivos para la innovación</i>	46.629	-
Consultores nacionales	46.629	-
<i>Identificación de demandas tecnológicas</i>	1.163.953	-
Consultores nacionales – INE	735.435	-
Servicios distribución de consultas	392.517	-
Publicidad y propaganda	36.001	-
<b>Discusión y validación del PENCTI (Componente 2)</b>	<b>375.206</b>	-
Consultores Nacionales	261.306	-
Talleres, publicaciones y difusión	113.900	-
<b>Diseño y puesta en marcha de la ANII (Componente 3)</b>	<b>839.093</b>	-
Consultores internacionales	12.864	-
Equipamiento informático	437.084	-
Software	389.145	-
<b>Fondo Coreano – Contrapartida local</b>	<b>1.012.186</b>	<b>2.256</b>
<b>Preparación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCTI) (Componente 1)</b>	<b>161.447</b>	<b>2.256</b>
<i>Incentivos para la innovación</i>	10.258	-
Consultores nacionales	10.258	-
<i>Identificación de demandas tecnológicas</i>	151.189	-
Consultores nacionales - INE	51.126	-
Servicios distribución de consultas	92.143	-
Publicidad y propaganda	7.920	-
<b>Discusión y validación del PENCTI (Componente 2)</b>	<b>57.481</b>	-
Consultores nacionales	57.481	-
<b>Diseño y puesta en marcha de la ANII (Componente 3)</b>	<b>326.535</b>	-
Equipo informático	80.084	-
Software y varios	246.451	-
<b>Coordinación (Componente 4)</b>	<b>327.772</b>	-
Consultores nacionales	268.664	-
IVA Consultores	59.108	-
<b>Imprevistos (Componente 5)</b>	<b>138.951</b>	<b>2.256</b>
Comisiones y gastos bancarios	21.310	2.256
Reintegro gastos	3.190	-
Gastos de representación	859	-
Pasajes y gastos alojamiento	17.142	-
Publicidad y propaganda	96.413	-
Otros	37	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.437.067</b>	<b>2.256</b>

### **C- Deudas diversas**

El saldo al 31/12/2008 se integra en su mayoría por el rubro "Agencia Nacional de Investigación e Innovación" en el cual se incluye un préstamo reembolsable en U\$S otorgado por parte de la ANII al Programa Fondo Coreano por un monto de US\$ 30.000 (\$ 400.000 al 31/12/2007). El resto de las Deudas Diversas corresponden a retenciones fiscales.

### **D- Patrimonio**

Los aportes al Programa ascienden, al 31/12/2008, a \$ 3.790.550 (\$ 2.642.150 al 31/12/2007) de los cuales \$ 1.290.550 corresponden a aportes del BID (\$ 1.142.150 al 31/12/2007) y \$ 2.500.000 a los aportes realizados por la contraparte local (\$ 1.500.000 al 31/12/2007).

### **22.13- Convenio CND- FUNDAQUIM**

Convenio de colaboración celebrado con fecha 12 de octubre de 2007 entre la C.N.D., el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y la Fundación para el Progreso de la Química (FUNDAQUIM) para la ejecución del Subprograma II del Programa "Apoyo integral a la empresarialidad dinámica".

El B.I.D., como administrador del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), suscribió el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable titulado "APOYO INTEGRAL A LA EMPRESARIALIDAD DINAMICA" (ATN/ME-10148-UR) con la C.N.D. y el LATU el día 21/03/2007 para la administración, durante cuatro años, de los recursos correspondientes al Subprograma II (SII, en adelante el Programa) del referido Convenio. El objeto del programa es promover una cultura emprendedora de alto valor agregado que contribuya a la creación de valor y crecimiento sostenido de la economía uruguaya.

FUNDAQUIM es una Fundación cuyo objetivo será la organización y estímulo de la investigación en todas las disciplinas que se cultivan en la Facultad de Química. En el marco de su objeto, FUNDAQUIM celebró el 29 de junio de 1998, un convenio marco de apoyo y colaboración mutua con la Facultad de Química de la Universidad de la República en el área de la investigación, enseñanza, extensión y divulgación del conocimiento en el área química.

FUNDAQUIM dispone de la infraestructura del Polo Tecnológico de Pando para apoyo a la implementación de las actividades ya que el mismo es una Unidad que pertenece a la Facultad de Química.

El objeto del Convenio es llevar adelante las actividades propuestas por FUNDAQUIM como Institución Colaboradora del Programa ATN/ME 10148-UR.

FUNDAQUIM ha elaborado el Plan de Trabajo para el primer año de ejecución del Programa, el cual ha sido ratificado por BID/FOMIN. El presupuesto, los indicadores y las metas establecidas, así como el cronograma de desembolsos, incluyendo las condiciones fijadas para realizar estos desembolsos en función del cumplimiento de las metas, han sido igualmente ratificados por BID/FOMIN.

CND se compromete a administrar los recursos entregados por BID/FOMIN para el cumplimiento del Plan de Trabajo que elaboró FUNDAQUIM.

### **Convenio entre la Fundación para el progreso de la Química (FUNDAQUIM) y la Corporación Nacional para el Desarrollo.**

Con fecha 24 de marzo de 2008 por una parte la FUNDAQUIM, y por otra parte la C.N.D. celebran un convenio del cual se detallan los principales elementos.

El objeto del convenio es establecer los contenidos de la cooperación entre la C.N.D. y FUNDAQUIM con el fin de facilitar la ejecución de las actividades previstas en el marco de desarrollo del convenio de colaboración firmado entre la C.N.D., el LATU y FUNDAQUIM.



Con tal fin y a todos los efectos de la atención de los aspectos financieros de los desembolsos a ser realizados en el marco de este convenio y, entre otros, la contratación de aquellos consultores y consultorías específicas que sean necesarios para llevar adelante la eficaz ejecución del convenio, la C.N.D. realizará la administración, en todos los casos, por cuenta y orden de FUNDAQUIM, de los fondos destinados a cumplir con los objetivos del convenio, debiendo contratar los técnicos necesarios para el logro de dichos objetivos; y FUNDAQUIM apoyará a la C.N.D. en todas las tareas que hagan a la buena ejecución del convenio, brindando su más amplia colaboración.

### Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>		<u>31/12/08</u>
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Activo corriente		Pasivo corriente	
Disponibilidades	117.205	Deudas diversas	<u>1.917.246</u>
Inversiones realizadas	<u>1.504.949</u>	Total pasivo corriente	<u>1.917.246</u>
Total activo corriente	1.622.154		
		<b>Total pasivo</b>	<u>1.917.246</u>
<b>Total activo</b>	<u>1.622.154</u>	<b>PATRIMONIO</b>	
		Resultado del ejercicio	(295.092)
		<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>1.622.154</u>

### Estado de resultados

#### Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos

	<u>31/12/08</u>
Resultados financieros	<u>(295.092)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(295.092)</b>

#### A- Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal y corresponden a los fondos mantenidos en una cuenta corriente en dólares americanos en el BROU a nombre de la C.N.D. vinculada al Convenio FUNDAQUIM ATN/ME 10148-UR.

Institución financiera	<u>US\$</u>	<u>\$</u>
BROU cta. cte. m/e Nro. 152-5050-1	4.811	<u>117.205</u>
<b>Saldos al 31/12/2008</b>		<b>117.205</b>

#### B- Inversiones realizadas

Las diferentes inversiones para el cumplimiento de los objetivos del convenio se incluyen en el rubro "Inversiones realizadas".

Las inversiones acumuladas al 31/12/2008 son las que se detallan a continuación:

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/2008</u>
Recursos humanos	1.204.493
Gastos operativos	290.002
Otros	10.454
<b>Total inversiones realizadas</b>	<u>1.504.949</u>

### C- Deudas diversas – Fondos recibidos

Composición de Deudas diversas al 31.12.2008:

	<b>31.12.2008</b>
Resguardos a pagar C.N.D.	43.904
Fondos recibidos	1.770.801
Fondos recibidos Facultad de Química	48.202
CND a pagar	32.776
Otras deudas	21.563
<b>Total Deudas diversas</b>	<b>1.917.246</b>

Corresponde al total de fondos recibidos de FUNDAQUIM correspondientes a la contribución BID FOMIN que asciende a US\$ 72.687 (\$ 1.770.801).

### 22.14- FONDO AECI Subvención Española

AECI Subvención Española se constituye a partir de la subvención otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional a la C.N.D., con el propósito de la realización en Uruguay de distintos proyectos.

La subvención tiene por objeto la realización de proyectos referentes a estimular la gobernanza democrática, la participación ciudadana y el desarrollo institucional, la cobertura de las necesidades sociales, del medio ambiente, de la cultura y el desarrollo.

### Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>		<u>31/12/08</u>
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Activo corriente		Pasivo corriente	
Disponibilidades	334.684	Deudas comerciales	52.246
Otros créditos	345.094	Deudas diversas	46.074
Total activo corriente	679.778	Total pasivo corriente	98.320
<b>Total activo</b>	<u>679.778</u>	<b>Total pasivo</b>	<u>98.320</u>
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Aportes	22.306.463
		Resultado del ejercicio	(21.725.005)
		<b>Total patrimonio</b>	<u>581.458</u>
		<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>679.778</u>

### Estado de resultados

#### Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>
Gastos operativos	(20.560.339)
Resultados financieros	( 1.164.666)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u>(21.725.005)</u>

## 22.15- FONDO AECI OPP

Convenio celebrado el 6 de diciembre de 2007 entre la O.P.P. de la Presidencia de la República (OPP) y la C.N.D.

AECI OPP surge por la ejecución conjunta de la Agencia Española de Cooperación Internacional y la OPP de una serie de proyectos de cooperación técnica y apoyo institucional en el Uruguay a través de convenios suscritos con otros organismos tanto públicos como privados

Con este convenio se busca establecer la cooperación entre C.N.D y O.P.P. para facilitar la ejecución de las actividades previstas en el marco de desarrollo de la 7ª Comisión Hispanoamericana llevada a cabo en Madrid en noviembre 2005.

### Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008:

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>		<u>31/12/08</u>
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Activo corriente		Pasivo corriente	
Disponibilidades	1.010.374	Deudas comerciales	<u>321.569</u>
Otros créditos	<u>148.763</u>	Total pasivo corriente	<u>321.569</u>
Total activo corriente	<u>1.159.137</u>		
		<b>Total pasivo</b>	<b>321.569</b>
<b>Total activo</b>	<b><u>1.159.137</u></b>	<b>PATRIMONIO</b>	
		Aportes AECI	2.679.820
		Resultado del ejercicio	<u>(1.842.252)</u>
		<b>Total patrimonio</b>	<b>837.568</b>
		<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>1.159.137</u></b>

### Estado de resultados

#### Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>
Gastos operativos	(1.423.155)
Resultados financieros	(419.097)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>(1.842.252)</u></b>

## 22.16- Fondo Uruguay a Toda Costa (UATC)

Con fecha 29 de octubre de 2007 por una parte el Ministerio de Turismo y Deporte, el Ministerio de Educación y Cultura, las Intendencias municipales de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha y por otra parte la C.N.D. celebran un acuerdo interinstitucional por el que promueven el programa Uruguay a Toda Costa con la finalidad de proporcionar las máximas posibilidades para disfrutar de manera segura y variada las playas de la costa sur del país, a través de la realización de diferentes eventos.

Con tal propósito se organizan eventos deportivos, espectáculos de diversa naturaleza y actividades recreativas para personas de todas las edades.

La financiación del programa se obtiene de las entidades públicas participantes y además se cuenta con el apoyo de empresas estatales y con aportes de empresas privadas.

Se acuerda que la C.N.D. realice la administración de los fondos del Programa.

Se constituirá un Equipo Ejecutivo y se designará un coordinador de programa quién planificará los planes de acción del programa, así como también coordinará y supervisará la operativa y pagos a realizar.

### Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos:

	<u>31/12/08</u>		<u>31/12/08</u>
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Activo corriente		Pasivo corriente	
Disponibilidades	129.792	Deudas comerciales	237.607
Otros créditos	<u>29.104</u>	Deudas diversas	179.608
Total activo corriente	158.896	Deudas financieras	<u>128.205</u>
		Total pasivo corriente	545.420
<b>Total activo</b>	<u>158.896</u>	<b>Total pasivo</b>	<u>545.420</u>
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Aportes recibidos	10.278.993
		Resultado del ejercicio	<u>(10.665.517)</u>
		<b>Total patrimonio</b>	<u>(386.524)</u>
		<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>158.896</u>

### Estado de resultados

#### Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008

En pesos uruguayos

	<u>31/12/08</u>
Honorarios profesionales	(9.000)
Artístico	(5.336.847)
Deportes	(2.575.074)
General	(1.973.232)
Resultados financieros	(771.364)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(10.665.517)</b>

#### 22.17- Programa Emprender Subprograma II

El objeto del Programa de Apoyo a la Empresarialidad Dinámica ("el Programa") es promover una cultura emprendedora de alto valor agregado que contribuya a la creación de valor y crecimiento sostenido de la economía uruguaya.

El Programa se subdivide en un Subprograma I que tendrá como responsabilidad principal el manejo de fondo de capital de arranque y semilla, y un Subprograma II, que ejecutará la mayor parte de los fondos no reembolsables de cooperación técnica.

El costo del Subprograma II asciende a US\$ 3.398.732 y será financiado con fondos aportados por el B.I.D. bajo la Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/ME-10148-UR (US\$ 1.833.552) y fondos de contrapartida nacional (US\$ 1.565.180).

El Subprograma II es ejecutado por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y la C.N.D. en colaboración con instituciones idóneas: Polo Tecnológico de Pando de la Facultad de Química de la Universidad de la República, Ingenio, Fundación DESEM, CUTI, Fundación Zonamérica, Endeavor, ORT,

Fundasol, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República, Fundación Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República y Empretec.

El Subprograma II comenzó a ejecutarse en junio 2007.

### Estado de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2008

En dólares americanos:

	31/12/08	31/12/07		31/12/08	31/12/07
<b>ACTIVO</b>			<b>APORTES Y PASIVO</b>		
Disponibilidades	124.771	149.554	Aportes BID	447.078	183.355
Créditos	89.723	33.801	Aportes Local	248.537	13.028
Inversiones elegibles	494.428		Otros recursos recibidos	127	
		31.828	Otros pasivos	12.517	18.800
Inversiones no elegibles		-	Provisión	663	
<b>Total activo</b>	<b>708.922</b>	<b>215.183</b>	<b>Total aportes y pasivo</b>	<b>708.922</b>	<b>215.183</b>

## Nota 23- Información Complementaria Artículo 2° Ley N° 17.040

### 23.1 Número de funcionarios

El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco ejercicios es:

Ejercicios	N° funcionarios
2004	26
2005	27
2006	35
2007	41
2008	44

El incremento que se viene dando desde el ejercicio 2006 en el número de funcionarios ha sido necesario por los nuevos desafíos que asumió la C.N.D. a partir de su nuevo plan estratégico, donde se crearon nuevos departamentos y se amplía el staff, para atender los nuevos programas y acciones definidos.

### 23.2 Pago de impuestos

En el transcurso del año 2008 se pagó por concepto de Impuesto al Valor Agregado \$ 13.078.482 (\$ 1.792.363 en el año 2007).

En el ejercicio 2006 se abonó \$ 1.499.212 por concepto de I.V.A. y Cofis correspondientes a reliquidaciones de las Declaraciones Juradas fiscales desde Agosto 2002 a Marzo 2005, a consecuencia de una actuación inspectiva de la D.G.I. En dicho período no se incluyeron las ventas accionarias (exentas) para el cálculo de la proporcionalidad del IVA y Cofis compras, lo que determinó esa diferencia. Al cierre del ejercicio 2007 C.N.D. aún no había abonado las multas y recargos correspondientes, habiéndose enviado nota para ampararse al art. 471 de la ley 17.930 y generado una provisión al respecto, a través de lo cual se estimaba la obtención de una reducción del 75% en el monto de las multas y recargos a pagar. En el ejercicio 2008 y en función de nota enviada por la Dirección General Impositiva se determina que la máxima reducción esperada sobre la deuda será de un 10% en los recargos y de un 50% en las multas. Esto llevó a que C.N.D. provisionara al cierre del ejercicio 2008 \$ 1.685.395 (incluidos en Otros resultados no operativos) en forma adicional a la provisión anteriormente constituida a efectos de reflejar la deuda con D.G.I.

La C.N.D, de acuerdo con las normas vigentes, no se encuentra alcanzada por el Impuesto a la Renta ni por el Impuesto al Patrimonio.

## **Nota 24 - Garantías otorgadas**

C.N.D. ha otorgado avales por U\$S 2.250.000 a favor del B.R.O.U. garantizando operaciones realizadas por Agolán S.A., a su vez ha otorgado prenda real sobre Bonos Globales y Letras de Regulación monetaria en garantía de obligaciones contraídas por la Corporación Vial del Uruguay por préstamos concedidos por el Crédito Uruguay Banco S.A. por hasta un monto de U\$S 5 millones.

## **Nota 25 - Aprobación de los estados contables**

Los presentes Estados contables han sido formulados a los efectos de cumplir con lo establecido en el Art.12 del Decreto 247/87 del 22 de mayo de 1987 y a tales efectos serán presentados para su consideración en la próxima Asamblea General de Accionistas.

Adicionalmente, y a efectos de cumplir con las normas contables vigentes, la Dirección formula y presenta por separado estados contables consolidados.

## **Nota 26 - Hechos posteriores**

### **Préstamo con el B.I.D.**

Al 30 de diciembre de 2008 se firmó entre C.N.D., la República Oriental del Uruguay y el B.I.D. un contrato de préstamo con garantía del Estado por un monto total de U\$S 100 millones destinado a financiar parcialmente el Programa de Infraestructura Vial de la Corporación Vial del Uruguay S.A. Las partes convienen en que la ejecución del Programa y la utilización de los recursos de financiamiento serán llevadas a cabo en su totalidad por el Prestatario (C.N.D.) a través de la Corporación Vial de Uruguay (Organismo ejecutor). CVU será quien reciba los desembolsos directamente del BID.

El préstamo será un préstamo de la Facilidad Unimonetaria con tasa de interés ajustable y podrá ser cambiado a un préstamo de la Facilidad Unimonetaria con tasa de interés basada en la LIBOR solamente si el prestatario decide realizar dicho cambio de acuerdo a estipulaciones especiales. El plazo de amortización es de 12 años, con cinco años y medio de gracia. La amortización del préstamo será realizado mediante cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales.

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre C.N.D. y CVU S.A. por el cual esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar al BID por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

Con fecha 26 de enero de 2009, CVU S.A. recibió del BID el desembolso inicial por un monto de U\$S 20.000.000 tal como se estipula en el contrato del préstamo.

### **Convenio de apoyo económico y crediticio para el sector lechero entre el MGAP y la C.N.D.:**

Mediante el Art.207 de la Ley 18.362 del 6 de octubre de 2008 fue creado el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE) con destino a atender las pérdidas en la actividad productiva de establecimientos afectados por emergencias agropecuarias derivadas de eventos climáticos, sanitarios o fitosanitarios extremos.

Por Resolución N° 120 del 13 de febrero de 2009 y su modificativa N° 162 del 25 de febrero de 2009, el MGAP resolvió otorgar, por un lado i) apoyo financiero parcialmente reembolsable a los productores del sector lechero y productores de queso artesanal y por otro ii) asistencia crediticia a los productores

remitentes a empresas industrializadoras de lácteos y productores de queso artesanal en función de la dimensión de las explotaciones.

Por Resolución N° 127 del MGAP del 19 de febrero de 2009 se resolvió acordar con la C.N.D. u otro organismo pertinente, una línea de crédito de características similares a la establecida en la resolución N° 120 para los productores de leche que no tengan acceso al actual sistema financiero, ni hayan sido incluidos en la ya citada resolución.

Con fecha 4 de marzo de 2009, se firma entre C.N.D. y el MGAP el "Convenio de apoyo económico y crediticio para el sector lechero". En este convenio se acuerda que C.N.D. abonará a los productores beneficiarios, por cuenta y orden del MGAP y con cargo parcial al FAE, las partidas establecidas en las resoluciones N° 120, 127 y 162.

Apoyo financiero parcialmente reembolsable con cargo al FAE:

Los productores beneficiarios de la "Asistencia financiera parcialmente reembolsable con cargo al FAE" serán determinados por el MGAP, quien lo comunicará a C.N.D. para que transfiera a los productores la partida correspondiente en pesos uruguayos.

El MGAP asume la obligación de reembolsar con cargo al FAE y en el plazo de 12 meses contados desde el último desembolso realizado por C.N.D. al productor, el monto de la asistencia económica brindada más los intereses generados desde su desembolso, a una tasa del 14,75% efectivo anual más IVA en pesos uruguayos.

Al 28 de febrero de 2009, el total de asistencia financiera otorgada por C.N.D. por cuenta y orden del MGAP asciende a \$ 75 millones aproximadamente.

Asistencia crediticia para el financiamiento de siembra de praderas y verdes y adquisición de raciones:

Esta asistencia será instrumentada por la C.N.D. y es 100% reembolsable por los productores. Para ello la C.N.D. solicitará financiamiento ante una institución financiera y lo utilizará para otorgar líneas de crédito a productores según los lineamientos establecidos por el MGAP en la Resolución N° 120 y modificativas.

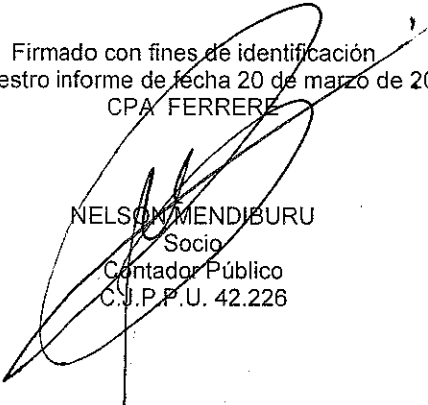
Las líneas de crédito serán otorgadas en pesos o en dólares y la tasa de interés será comunicada por la C.N.D. al MGAP. A estos efectos, la C.N.D. celebrará convenios con las empresas industrializadoras, con las instituciones cooperativas, con sociedades fomento y otras asociaciones que participen en la implementación de apoyos crediticios al sector lácteo, las cuales en los casos que sean comercializadoras de la producción asumirán la obligación de actuar como agente de retención de los pagos que deben realizar los productores. En caso de no ser comercializadoras, se obligarán a efectuar la cobranza que corresponda a sus productores y reintegrarla a C.N.D.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se está en proceso de obtención de la mencionada línea de crédito por parte de la C.N.D., por lo tanto no se han concedido préstamos a los productores en el marco de la referida asistencia crediticia.

Como contrapartida por los gastos administrativos y operativos incurridos por la C.N.D. en el marco del presente convenio, el MGAP reintegrará a esta la suma de \$ 300.000 con cargo al FAE.

El plazo para que los productores soliciten apoyo financiero y/o asistencia crediticia vence el 15 de mayo de 2009, permaneciendo el convenio entre C.N.D. y MGAP vigente hasta que esta haya recuperado el total de las partidas con cargo al FAE.

Firmado con fines de identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de marzo de 2009  
CPA FERRERE



NELSON MENDIBURU  
Socio  
Contador Público  
C.I.P.P.U. 42.226